



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
Escuela de Política Internacional y Seguridad

TESINA

Previo a la obtención del Título de:

ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL  
DESARROLLO

**TEMA:**

**Cooperación Triangular. Políticas, Modalidades y Estrategias. El caso de  
la Cooperación Española**

Elaborado por:

Margarita Sosa Jaramillo

Dirigido por:

Dr. Rafael Domínguez

Agosto-2011

Quito-Ecuador

## **AUTORÍA**

Quien suscribe, ELSA MARGARITA SOSA JARAMILLO, portador/a de la cédula de ciudadanía N° 1711821908, autora de la Tesina COOPERACIÓN TRIANGULAR. POLÍTICAS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS. EL CASO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA; expreso que el presente trabajo de investigación es de mi exclusiva responsabilidad; y que los contenidos que se han desarrollado representan mi criterio y análisis, aplicando los conocimientos y técnicas aprendidas en el transcurso de las cátedras recibidas en la ESPECIALIZACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, cursada en el Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN, en la ciudad de Quito.

Atentamente,

Margarita Sosa Jaramillo

## **AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA TESINA**

Yo, ELSA MARGARITA SOSA JARAMILLO, con cédula de ciudadanía N° 1711821908, autora de la Tesina “Cooperación Triangular. Políticas, Modalidades y Estrategias. El caso de la Cooperación Española” presentada a continuación; autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN, a publicar en forma total o parcial, copias de mi trabajo, para ser utilizados por el IAEN.

Atentamente,

Margarita Sosa Jaramillo

19-08-2011

A mi hija: Doménica Terán Sosa

A mi madre: Doña Gladys Jaramillo Santos

A mi provincia: Esmeraldas

Fuentes inagotables de inspiración en el camino de mi superación.

## RESUMEN

El objetivo de esta tesina, es determinar la conveniencia de una sociedad Ecuador - España en la modalidad triangular; a efectos de atender una necesidad planteada por la SETECI, respecto de que sociedades interesaría desarrollar en el marco de la transición de país receptor neto de cooperación a país oferente. Para el efecto, en una primera fase la investigación fue de carácter exploratoria-descriptiva, a efectos de recabar información; para luego aplicar el método analítico, a fin de procesar la información obtenida, y presentar los resultados de la investigación.

En el primer capítulo se presenta una aproximación al origen y conceptualización de la cooperación triangular; mientras que en el segundo capítulo se comienza por abordar la oferta de la CE, y las lecciones aprendidas de experiencias puntuales en triangulación, para posteriormente revisar la configuración de la política de desarrollo española.

En el tercer capítulo se realiza previamente una síntesis del marco institucional ecuatoriano en cooperación internacional, para después establecer la relación con las políticas de cooperación española, y finalmente analizar las fortalezas y debilidades de una posible sociedad Ecuador-España en cooperación triangular.

Este diagnóstico se inicia abordando aspectos básicos, como la visión que tienen los dos países sobre el “desarrollo”, para luego revisar las prioridades de

la política de desarrollo de la CE, contrastándolas con las potencialidades que oferta el Ecuador en materia de Cooperación para el Desarrollo. Finalmente, se relaciona la oferta de Asistencia Técnica del Ecuador con las prioridades de la política de desarrollo española.

## **PALABRAS CLAVE**

Cooperación internacional para el desarrollo, cooperación triangular, cooperación sur-sur, donante tradicional, donante emergente, Agencia Española de cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, Secretaría Técnica de Cooperación Internacional – SETECI, Plan Director, políticas de cooperación, políticas de desarrollo, eficacia de la ayuda, división del trabajo.

## CONTENIDO

<b>1. Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Planteamiento del Problema de investigación .....</b>	<b>11</b>
<b>3. Delimitación.....</b>	<b>12</b>
3.1. Universo.....	12
3.2. Muestra.....	13
<b>4. Objetivos.....</b>	<b>13</b>
4.1. Objetivo General .....	13
4.2. Objetivos Específicos .....	13
<b>5. Preguntas de Investigación.....</b>	<b>14</b>
<b>6. Justificación .....</b>	<b>14</b>
<b>7. Marco teórico y conceptual.....</b>	<b>16</b>
<b>8. Metodología.....</b>	<b>19</b>
<b>CAPITULO I: La Cooperación Triangular. Conceptualización y origen ....</b>	<b>20</b>
I.1. Concepto y caracterización.....	20
I.2. La Cooperación triangular desde la visión de la Cooperación Española.	28
<b>CAPÍTULO II: Experiencias de la Cooperación Española .....</b>	<b>30</b>
II.1. La oferta de la cooperación española .....	30
II.1.1 Países socios .....	32
II.1.2. Lecciones aprendidas .....	36
II.2. Políticas, mecanismos y estrategias .....	41
II.2.1. Estructura de la Política de desarrollo.....	47
II.2.2 Estrategia de la Política para el Desarrollo .....	49
II.2.3. Las políticas de desarrollo españolas y la cooperación triangular ..	51
<b>CAPITULO III: Compatibilidad de las Políticas Españolas en Triangulación con el Marco Institucional del Ecuador .....</b>	<b>53</b>
III.1 La Cooperación Internacional en el marco Institucional ecuatoriano.....	53
III.1.1. Bases normativas.....	53
III.1.2. El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional. ....	54
III.1.3. Principios y objetivos de la cooperación internacional en el Ecuador. ....	55
III.2. Fortalezas y debilidades de una posible sociedad Ecuador - España en triangulación .....	58
III.2.1. Situación actual de la sociedad Ecuador España .....	58
III.2.2 Análisis de fortalezas y debilidades.....	60
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>64</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>68</b>

## 1. Introducción

Las agendas de cooperación han tenido distintas bases conceptuales que han servido de guía para las acciones derivadas de estas; en este contexto, los paradigmas de desarrollo han marcado la pauta desde sus diferentes enfoques.

El concepto de desarrollo que es producto de una construcción y constante evolución, desde la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros tiempos, deviene desde la concepción de crecimiento económico, que fue vista en su momento como la solución en la “lucha contra la pobreza”. Pronto esta noción fue cuestionada por que su medición tiene como indicador el PIB per cápita, sin considerar, las grandes brechas existentes entre ricos y pobres. Posteriormente, se incorporan nuevos criterios como bienestar, sustentabilidad, sin embargo la persistencia de la pobreza (y de la extrema pobreza, en importantes espacios de la sociedad) hacen pensar que existe algo en la fórmula que no funciona como debería. En la búsqueda del fin último del desarrollo, surgen conceptos como los de Amartya Sen<sup>1</sup>: el “desarrollo humano”, que tiene como una de sus bases conceptuales el “desarrollo de capacidades”.

Desde estos enfoques del desarrollo, hasta las políticas de la Cooperación Internacional para el desarrollo, han originado variadas críticas y escepticismo, acentuado por la denominada “fatiga de la ayuda”, que a decir del Profesor Koldo Unceta, “refleja hasta qué punto el sistema de cooperación en su

---

<sup>1</sup> Premio Nobel de Economía 1998.



conjunto es puesto en entredicho de manera más o menos vergonzante a partir de unos escasos resultados, que muchas veces son la consecuencia de factores políticos, económicos, etc. (...)" (2003:190). Y es que, la caída de la Ayuda ha sido evidente en los últimos años, así lo reflejan las cifras del CAD; sobre el tema, Rafael Domínguez señala que:

"Entre 2008 y 2009, la AOD descendió en 2.359 millones de dólares (un 1,9%), con el resultado perverso que los fetichistas del 0,7% (muchos de ellos críticos del crecimiento económico) no habían previsto: la AOD aumentó en porcentaje sobre el PNB del 0,30 al 0,31% en el mismo período. Pese a que los datos provisionales del CAD indican una ligera recuperación de la AOD en 2010 (un 6,5% más sobre 2009), la fatiga de la ayuda puede volver en 2011" (2011:3).

Por otra parte, en concordancia con la Agenda de la Eficacia de la Ayuda, los Donantes han concentrado sus esfuerzos en la denominada "división del trabajo", que implica la focalización de la ayuda hacia los países y regiones menos desarrollados, y que trae como consecuencia, la disminución y en algunos casos la salida de donantes de varios países de renta media, la CEPAL (2010) refiere que en el período 2000-2008, los países de ingresos bajos absorbieron alrededor del 60% de los flujos de la AOD, en contraste del 40% que recibieron los de renta media. En consecuencia América Latina y el Caribe han visto disminuidos sus flujos de ayuda, registrándose una caída del 7% en 2008.

Un caso puntual se dio con la retirada de la cooperación Suiza de Ecuador; en el año 2006, la Agencia Suiza anunció su decisión, y finalmente en junio de

2010 cerró formalmente sus operaciones bilaterales en el País, argumentando que COSUDE decidió concentrar sus medios en un número más reducido de países prioritarios buscando un efecto mayor, y que Ecuador forma parte ya de los países con ingresos medios.

Los efectos de la “fatiga de la ayuda” y la crisis financiera mundial, están evidenciando aún más, la necesidad de evolución y transformación de la concepción tradicional de la ayuda, frente a las nuevas realidades que presenta la cooperación y que aumenta las dudas y cuestionamientos sobre su sostenibilidad; al respecto, Rafael Domínguez se pregunta:

“(…) bajo qué justificación la sociedad civil organizada va a reclamar un mayor esfuerzo cuando los gobiernos de los países desarrollados del G-20 van a acumular una deuda pública sobre su PIB que llegará al 115% en 2015, según las proyecciones del FMI, frente a la situación de menos del 40% de deuda sobre PIB de los emergentes de este nuevo club de la gobernanza económica mundial. Pero además de endeudados, los donantes están fuertemente envejecidos” (2011:4).

En este contexto, llega la cooperación Sur-Sur para dar respuesta a las exhortaciones por cambios estructurales de la cooperación, atender (con mayor cercanía y conocimiento de la realidad) las importantes necesidades a las que la cooperación Norte-Sur no ha logrado dar solución, y fundamentalmente para fortalecer la integración de la región a partir de los aspectos en común que tienen nuestros países. En esta misma línea, aparece la cooperación triangular como una modalidad novedosa y prometedora, en la que ya han comenzado a incursionar países de renta media como México y Chile, en sociedades con

donantes del norte, como España, Japón y con organismos multilaterales, y que además frente a la estrategia de focalización de la cooperación, funcionaría como una forma de transición menos traumática de disminución o retirada de la ayuda, para los países que dejan de ser prioritarios a los ojos de los donantes tradicionales. En este escenario, la CEPAL (2010) sugiere varios puntos a considerar para potenciar el sistema de cooperación, a continuación se enuncian algunos:

- En América Latina y el Caribe, la incorporación de cambios en políticas y prioridades de asignación de la ayuda, considerando las necesidades específicas de los países y sus poblaciones vulnerables, en lugar de utilizar el criterio de PRM, dada su diversidad.
- La oportunidad que representa para los países de la región, el escenario poscrisis, para intensificar los mecanismos de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular, por lo que se prevé un mayor dinamismo de las economías emergentes en comparación con las desarrolladas.
- La necesidad de aumentar los flujos de asistencia y que se renueve el compromiso de alcanzar la meta del 0,7%, considerando además que tanto la cooperación sur-sur y triangular sean abordados como complementos y no como sustitutos de las modalidades tradicionales.

## **2. Planteamiento del Problema de investigación**

La cooperación internacional para el Desarrollo, a partir de la Agenda para la eficacia de la Ayuda, abre las puertas a nuevas modalidades y mecanismos,

como la cooperación Sur-Sur, y la cooperación triangular, por lo que estas presenta grandes desafíos, como el hecho de que existen pocas experiencias de aplicación y grandes expectativas.

Por otra parte, las políticas de cooperación del Ecuador consideran el impulso a la cooperación triangular; sin embargo, para llevar a la práctica esta política se requiere investigar las potencialidades que en las diversas fuentes, puedan existir para esta modalidad de cooperación.

Con estos antecedentes, la investigación que se planifica realizar está dirigida a atender un interés manifestado por la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) sobre el “desarrollo de las políticas, modalidades y estrategias de cooperación triangular de los países europeos, además de identificar otros socios eventuales para la triangulación”.

### **3. Delimitación**

#### **3.1. Universo**

En el catálogo de la oferta de Cooperación Internacional, la SETECI, ha identificado los siguientes (26) países europeos: Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

### **3.2. Muestra**

Para esta investigación se ha optado por delimitar la investigación a la Cooperación Española, en específico a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

## **4. Objetivos**

### **4.1. Objetivo General**

Esta investigación tiene como objetivo “realizar una exploración sobre las políticas, modalidades y estrategias de cooperación triangular española, contrastando esta información con nuestro marco institucional, con la finalidad de determinar la conveniencia de una sociedad Ecuador - España en la modalidad triangular”.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Realizar una aproximación al origen y conceptualización de la cooperación triangular para España
- Investigar las experiencias de triangulación de España
- Presentar un análisis de la compatibilidad de las políticas y estrategias de Cooperación triangular de España en relación a nuestro marco institucional.

## 5. Preguntas de Investigación

- ¿Cómo conceptualiza España la cooperación triangular?
- ¿De qué estrategias o políticas de la cooperación española, se desprende la triangulación?
- ¿Con qué países y en qué áreas ha cooperado España en la modalidad triangular?
- Las políticas y estrategias de la cooperación española en la modalidad triangular, ¿son compatibles con nuestro marco institucional?
- ¿Podría España ser un buen socio potencial para el Ecuador en cooperación triangular?

## 6. Justificación

El Ecuador, a través del “Plan Nacional para el Buen Vivir”, ha definido como uno de sus objetivos, el “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”<sup>2</sup>, para lo cual, las relaciones internacionales y la cooperación -particularmente la Sur-Sur y triangular- constituyen un aspecto estratégico.

El Programa de Acción de Accra,<sup>3</sup> suscrito con la finalidad de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París,<sup>4</sup> es un instrumento importante en la incorporación y afianzamiento de la Cooperación Sur-Sur. El

---

<sup>2</sup> SENPLADES, *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Objetivo 5.

<sup>3</sup> 3er. Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, Accra, 2008.

<sup>4</sup> 2do. Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, París, 2005.

numeral 19 de la Declaración, valora la importancia de la contribución de todos los actores involucrados entre ellos, los países en desarrollo, con esta perspectiva:

- Reconoce la importancia de la Cooperación Sur-Sur como complemento de la Cooperación Norte-Sur, y la promueve;
- Reconoce la contribución que pueden brindar los países de ingreso mediano como proveedores y receptores de ayuda;
- Alienta un mayor desarrollo de la cooperación triangular.

Las políticas de cooperación en nuestro país han incorporado estas nuevas modalidades, como la cooperación triangular. En ese sentido la SETECI (ex AGECI) tiene como uno de sus mandatos,<sup>5</sup> el “fomento de la cooperación triangular como una nueva modalidad de cooperación internacional que promueva la asociación de una fuente bilateral o multilateral con un país de mediano desarrollo, a fin de gestionar conjuntamente programas de cooperación que promuevan el desarrollo humano, fortalezcan capacidades, transfieran tecnología y generen equidad y cohesión social”. En este contexto, la SETECI, ha realizado grandes esfuerzos, por dotar a los actores de la cooperación, de instrumentos que faciliten la gestión tanto de los cooperantes como de las entidades demandantes; en suma, que apunten a lograr un sistema de cooperación más eficiente y alineado a las prioridades del País.

---

<sup>5</sup> SETECI, Políticas de Cooperación Internacional.

Uno de esos instrumentos es el primer Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana, con el que la SETECI identificó la necesidad de realizar un Estudio de los potenciales cooperantes en la modalidad triangular, a efectos de incorporar este análisis en la Estrategia de Cooperación Sur-Sur, para lo cual se ha visto necesario realizar una investigación sobre el “desarrollo de las políticas, modalidades y estrategias de cooperación triangular de los países europeos, además de identificar otros socios eventuales para la triangulación”. Específicamente, la SETECI ha manifestado que la finalidad es identificar qué “sociedades interesaría desarrollar en el marco de la transición de país receptor neto de cooperación a país oferente”.

Considerando que la Cooperación Sur-Sur y más aún la cooperación triangular forman parte de un proceso en construcción, contar con una investigación sobre el desarrollo de políticas y estrategias de esta nueva modalidad de cooperación, puede servir de guía en las acciones que el País quiera desarrollar en esta materia.

## **7. Marco teórico y conceptual**

En la declaración de Accra,<sup>6</sup> se establece que la “cooperación para el desarrollo Sur-Sur debe: observar el principio de no interferir en los asuntos internos, establecer igualdad entre los asociados en desarrollo y respetar su independencia, soberanía nacional, diversidad e identidad cultural y contenido local”, además señala que “juega un papel importante en la cooperación para el

---

<sup>6</sup> Programa de Acción de Accra, numeral 19, literal e, Accra, 2008.



desarrollo internacional y constituye un valioso complemento de la cooperación Norte-Sur”. Así mismo, la Red Realidad de la Ayuda,<sup>7</sup> advierte que:

“la Ayuda ya sea provista por donantes miembros del DAC o por donantes del Sur es un bien “público global”, el cual debe fortalecer las capacidades de los países para cumplir con sus obligaciones en derechos humanos y las de la población en estos países para reclamar sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales” (2010:25).

La Asamblea General de las Naciones Unidas señala<sup>8</sup> que la cooperación Sur-Sur:

“...es una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes, y guiada entre otras cosas, por los principios del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad. La cooperación Sur-Sur no debería considerarse asistencia oficial para el desarrollo. Se trata de una asociación de colaboración entre iguales basada en la solidaridad”.

A decir de Ignacio Suárez<sup>9</sup> la cooperación Sur-Sur:

“...constituye una visión alternativa a las tradicionales relaciones Norte-Sur, tanto en lo que se refiere a las estrategias de desarrollo como a las dinámicas y actores. Ello no significa que la cooperación Norte-Sur no tiene un papel que jugar. La clave reside en

---

<sup>7</sup> *The Reality of Aid*, Reporte Especial sobre Cooperación Sur-Sur.

<sup>8</sup> Resolución 64/222 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 21 de diciembre de 2009.

<sup>9</sup> Responsable del Programa de Eficacia de la Ayuda del CeALCI. Ponencia en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales.

cómo hacer confluir ambas modalidades y es ahí donde la cooperación triangular puede generar un espacio interesante” (2010:7)

Para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID<sup>10</sup>, la Cooperación triangular puede definirse como la “colaboración entre un proveedor del Sur, y un donante del Norte en beneficio de un tercer país receptor”. De esta definición, se puede identificar los siguientes actores como participantes en esta modalidad de cooperación (Gómez et al. 2011:27):

- Donantes tradicionales, que pueden ser:
  - o Organismos multilaterales
  - o Países donantes.
- Socios estratégicos, también conocidos como “donantes emergentes”, entre los que se pueden encontrar:
  - o Países de Oriente Medio (miembros de la OPEP) entre los que se destaca Arabia Saudita.
  - o Miembros de la OCDE no integrados en el CAD, como México, Chile, Turquía y algunos países europeos
  - o Países que son nuevos miembros de la UE pero no forman parte de la OCDE y por lo tanto tampoco del CAD.
  - o Otros países no miembros de la OCDE ni de categorías anteriores y que han sido calificados como “potencias emergentes”, como China, la India y Brasil.

---

<sup>10</sup> Informe del Taller y Nota Conceptual: Cooperación Triangular de la UE en el contexto de la eficacia de la ayuda, 2010.

- Países receptores

A partir de estas bases teóricas y conceptuales, (y otras que se vayan explorando durante la investigación) con este trabajo se pretende responder a las preguntas de investigación planteadas, en relación a la pertinencia de una posible sociedad Ecuador-España en cooperación triangular, enmarcada en nuestro marco institucional.

## **8. Metodología**

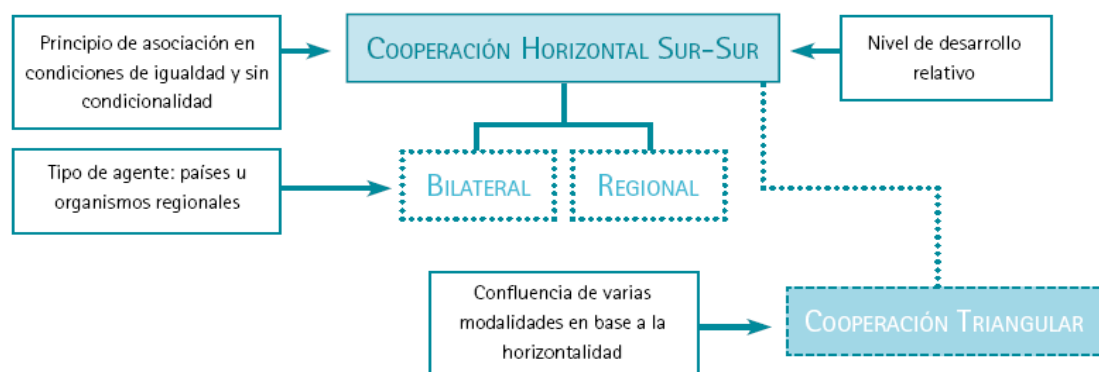
En una primera fase, la investigación será de carácter explorativa-descriptiva-analítica, a efectos de recabar información, sobre las bases conceptuales, experiencias y lecciones aprendidas de esta modalidad. Del análisis de la información obtenida, se podrá presentar respuestas a las preguntas de investigación que atiendan el objetivo planteado en esta investigación. Por lo tanto, las fuentes a las que se recurrirá serán de carácter secundarias a través de bibliografía, documentos y páginas oficiales del Internet.

## CAPITULO I: La Cooperación Triangular. Conceptualización y origen

### I.1. Concepto y caracterización

Una característica de la cooperación triangular, es su indiscutible relación con la cooperación sur-sur; en efecto, sobre el origen de esta modalidad, la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB, sostiene que “surge de una experiencia de carácter horizontal que establece el intercambio de capacidades entre dos países en desarrollo que dialogan de igual a igual” (2008: 23). Esta característica de horizontalidad y su relación con la cooperación sur-sur se ve reflejada en el siguiente diagrama:

Gráfico 1: Caracterización modalidades de Cooperación Sur-Sur



Fuente: Extractos de SEGIB (2008). II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica.

Una primera complejidad que presenta la cooperación triangular, es su incipiente desarrollo conceptual; sin embargo, en la exploración realizada se han encontrado varios intentos por definirla, como las que se exponen a continuación:

Nils–Sjard Schulz en el marco de la Nota Conceptual del Informe del Taller Cooperación Triangular en el contexto de la eficacia de la ayuda, define a la cooperación triangular como “(...) la colaboración entre un proveedor del Sur (a veces llamado “pivote”) y un donante del Norte en beneficio de un tercer país receptor” (2010: 5). Mientras que Gustavo Ferrari la describe como:

Modalidad innovativa de la Cooperación Internacional Multilateral que consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio otorgante de Cooperación Horizontal, para concurrir conjuntamente con acciones a favor de una tercera nación en desarrollo (beneficiario) (2003:5).

Incorporando elementos como el técnico y financiero, otra definición describe a la cooperación triangular como “(...) aquella cooperación técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del Norte u organismos internacionales” (Das y Zhou: 2007, citado por Gómez et al. 2011:17).

Desde esta misma visión, Ignacio Suárez sostiene que la cooperación triangular “(...) puede expresarse en la provisión de financiación de un donante del norte a favor de un tercer país, combinada con la participación de un donante del sur que aporta una serie de capacidades técnicas” (citado por Álvarez y Beirute 2010:1).

Además, el autor señala como la razón de ser de la Cooperación triangular en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, al establecimiento

de una relación de cooperación entre varios actores de cara a la provisión de un beneficio a un destinatario final (2011:70). Un factor que vale la pena resaltar, es la actuación conjunta de dos actores (oferentes) a favor de un tercero (demandante o receptor), la misma que posibilita un mejor aprovechamiento de las ventajas y capacidades de cada uno de los actores, con el objeto de dotar de mayor eficiencia y eficacia a las intervenciones (Gómez et al. 2011:13).

De acuerdo a las definiciones reseñadas, la cooperación triangular se configura a partir de la participación e inclusive, más específicamente, con el financiamiento de los actores tradicionales o donantes del Norte; sin embargo este tipo de asociación también se puede dar simplemente con la actuación de los países de Renta Media de la Región, que acuden a favor de un tercero de menor desarrollo, sin que intervenga ningún donante tradicional (SEGIB 2010:12). En efecto; la cooperación triangular puede tener las siguientes posibilidades de asociación: Norte-Sur-Sur, Sur-Sur-Sur y, Norte-Norte Sur.

En la definición de Das y Zhou, la triangulación es vista como un mecanismo de financiación, que surge como respuesta a las limitaciones de recursos destinados a la ayuda en la Región, a través del cual los donantes tradicionales destinan recursos financieros que son administrados e invertidos por los donantes emergentes. Sin dejar de ser este uno de los fundamentos de la triangulación, no deja de ser un enfoque incompleto, entonces surge el cuestionamiento sobre la relevancia de la cooperación triangular, ante la que Ignacio Suárez argumenta:

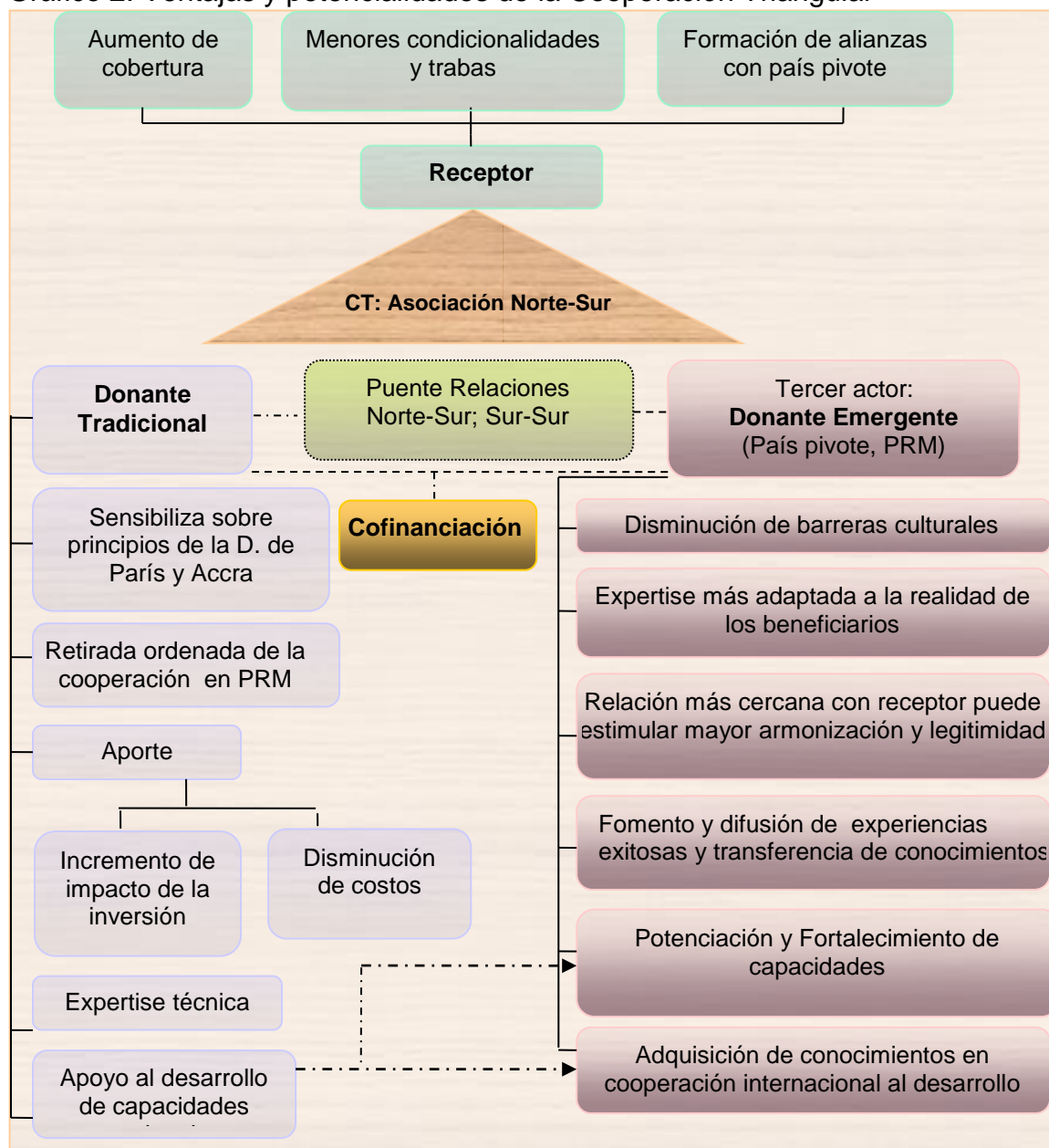
“Se ha venido conformando una nueva arquitectura de la ayuda al desarrollo. Una de sus implicaciones ha sido la focalización de la cooperación en aquellos países que presentan peores indicadores socio-económicos, con consecuencias para países de renta media, que ya no son países prioritarios. En este contexto se viene abriendo paso a la visión de que existe un agotamiento del tradicional modelo de cooperación Norte-Sur, propiciando el consenso acerca de la Cooperación Sur-Sur. Esta puede adaptarse mejor a las necesidades de países con realidades similares, tiene menor costo económico, un impacto más rápido y directo, y un mayor respeto hacia la soberanía de los países en los que se inserta” (2010:8).

De esta afirmación, se deduce que la llamada “fatiga de la ayuda” es uno de los factores que ha incidido en la evolución de la arquitectura de la ayuda al desarrollo, dando paso a nuevas modalidades como la cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

Desde la perspectiva de las potencialidades de la cooperación triangular, se identifican varias ventajas, en relación a las modalidades tradicionales, como la de posibilitar asociaciones más equitativas e inclusivas, en las que todos las partes se vean beneficiadas.

En el siguiente gráfico se pueden apreciar en mayor detalle las principales ventajas y potencialidades, además de la interrelación entre los tres vértices:

Gráfico 2: Ventajas y potencialidades de la Cooperación Triangular



Elaboración: propia.

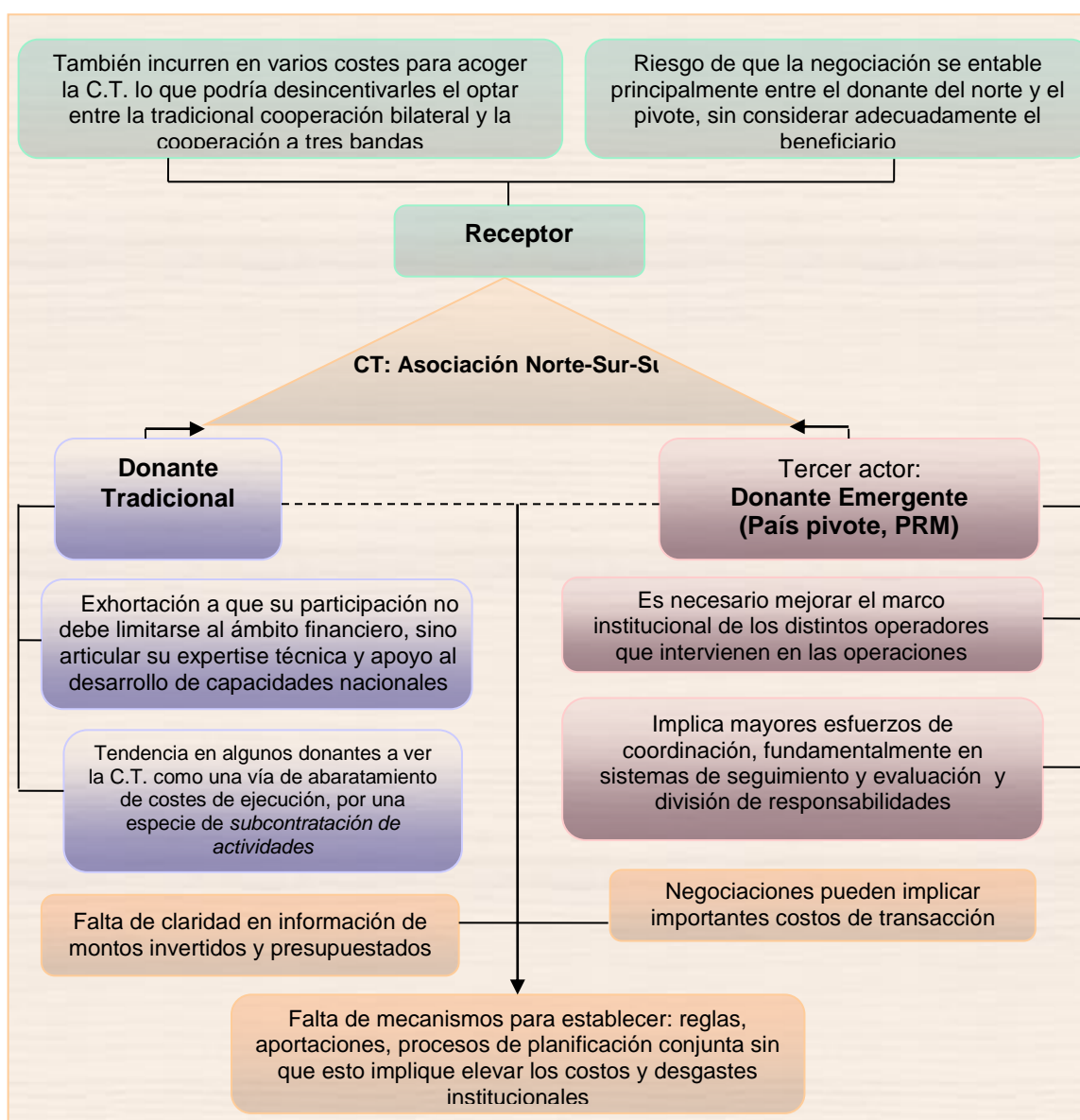
Fuentes: Ignacio Suárez<sup>11</sup> en FLACSO-Fundación Carolina 2010; y Gómez et al. 2011.

Sin embargo, de las potencialidades antes descritas, por ser una modalidad nueva y dada su configuración, tiene una gran debilidad que está determinada por la falta de claridad conceptual, y consecuentemente presenta serias complejidades, las más importantes se plantean en el siguiente esquema:

<sup>11</sup> Ponencia en Mesa Redonda "La Cooperación Sur-Sur en América Latina y posibles esquemas de Cooperación Triangular.



Gráfico 3: Riesgos y Desafíos de la Cooperación Triangular



Elaboración: propia

Fuentes: Ignacio Suárez<sup>12</sup> en FLACSO-Fundación Carolina 2010; Gómez et al. 2011; y María C. Sanín Betancourt y Nils-Sjard Schulz<sup>13</sup> en FRIDE 2009.

Avanzando en el análisis, es importante revisar los ámbitos en los que se está interviniendo. El informe de la SEGIB sobre la cooperación sur-sur (2010), presenta una clasificación de la cooperación sur-sur y triangular, por sectores

<sup>12</sup> Ponencia en Mesa Redonda “La Cooperación Sur-Sur en América Latina y posibles esquemas de Cooperación Triangular.

<sup>13</sup> La cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe

de actividad, en esta se puede observar que en 2009, un 21,7% de las iniciativas se han desarrollado en el ámbito social, un 13% en infraestructura y servicios económicos, 17,4% en sectores productivos, mientras un 47,8% se han destinado a otras actividades.

En triangulación, las acciones de actividades no socioeconómicas, se concentraron en actividades como fortalecimiento institucional y medio ambiente, el informe da cuenta de la ejecución de proyectos dirigidos a la capacitación del sector público en gestión adecuada del enfoque de desarrollo humano, fortalecimiento de servicios a la ciudadanía, transferencia de tecnologías en materia penal, así como intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión medioambiental y prevención de desastres. Con estos datos, el informe deduce que la cooperación sur-sur y triangular suele involucrarse en actividades de una importante complejidad científica y tecnológica.

De la escasa experiencia que existe en esta modalidad, ya se pueden puntualizar varios aspectos relevantes que nos permiten tener una visión más integral, Gómez et al (2011) destaca los siguientes puntos:

- El uso de varias modalidades, como la financiación paralela (Italia) y la financiación mixta (España).
- Las exigencias de tiempo y compromisos de largo plazo.
- Los costes de transacción podrían compensarse con el aprendizaje organizativo y aumento sostenido de las intervenciones;

- Constituyen elementos claves para el éxito: el análisis de las ventajas comparativas y la adecuada división del trabajo.
- En el marco de los principios de la eficacia de la ayuda, el desarrollo de capacidades de los donantes emergentes, es clave.

En cuanto a los modelos y formas de asociación en esta modalidad, se establecen tres esquemas, que son: asociaciones triangulares puras, asociaciones triangulares coordinadas entre los donantes, y lideradas por uno de los donantes.

Cuadro N° 1: Principales modelos, formas y modalidades de asociación

<b>Asociaciones Triangulares</b>	Puras		Los tres socios trabajan de forma horizontal y recíproca Gestión institucional tripartita, en igualdad de condiciones y participación solidaria de los 3 actores en todas las fases del proyecto Sistema de comunicación circular Desarrollo de relación trilateral: toma de decisiones en forma unánime por todas las partes
	Coordinadas		Los donantes actúan como un solo agente ante el receptor, reproduciendo sistemas de ejecución más tradicionales Toma de decisiones en forma concertada inicialmente por los donantes y luego se consensua con el receptor Se presupone fuerte relación entre los donantes, que condiciona la asociación eero puede reducir tiempos y costes de identificación, facilitando las negociaciones
	Lideradas por uno de los donantes	Modalidad inclusiva Norte – Sur	El socio donante tradicional ya trabaja con el socio receptor e incorpora al donante emergente Planificación más amplia que ya se desarrolla conjuntamente entre el socio donante tradicional y el socio receptor. El socio emergente debe esforzarse por adaptarse a los mecanismos de trabajo del socio donante y el receptor, aportando sus capacidades y ventajas comparativas
		Modalidad de apoyo a la cooperación Sur-Sur	Apoyo de un donante tradicional a aquellas intervenciones de CSS que requieren fuentes complementarias La asociación surge a partir de una vocación de respaldo a procesos ya existentes entre el socio estratégico y el receptor El socio donante tradicional participa de los sistemas de comunicación existentes y debe adaptar e incorporar sus procedimientos operativos y criterios, complementando los existentes

Elaboración propia

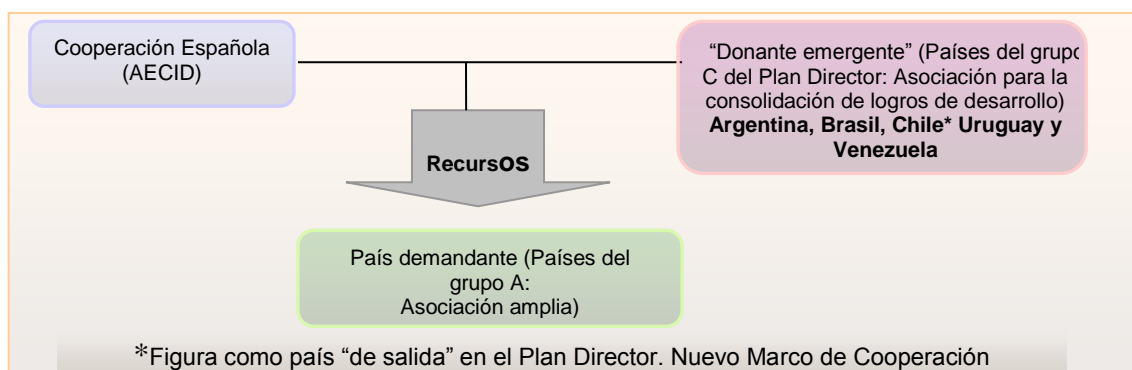
Fuente: Gómez et al en Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular

## I.2. La Cooperación triangular desde la visión de la Cooperación Española.

Es a partir del II Plan Director 2005-2008, que la cooperación española aborda la cooperación triangular (aun si se hace una limitada alusión), sin embargo, en el III Plan Director 2009-2012, se le da mayor énfasis, al incluirlo en el “Plan de Acción para una Ayuda Eficaz”.

La AECID (2010) entiende la cooperación triangular como “una modalidad en la que un país donante dirige su ayuda a un país socio por medio de un tercer país socio –país en desarrollo- que actúa como país líder en la canalización de los recursos de varios países donantes”. En el siguiente esquema se ejemplifica esta conceptualización:

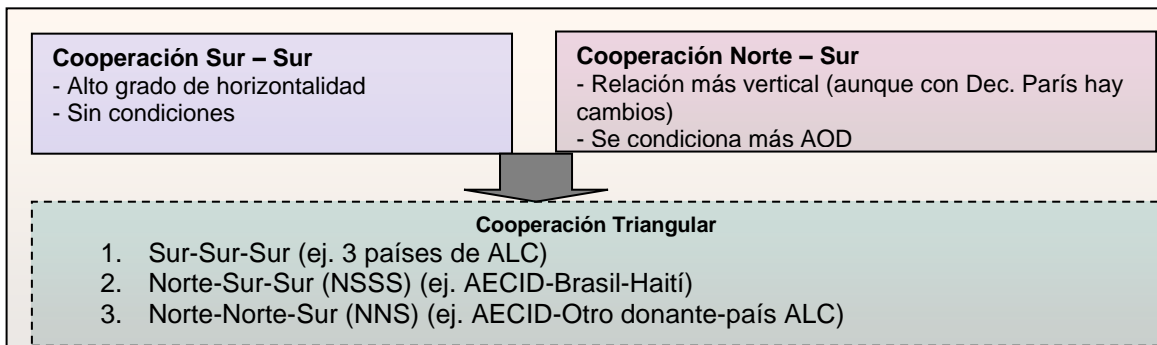
Gráfico 4: La Cooperación Triangular Española



Fuente: La Cooperación Triangular Española en América del Sur. Presentación para el Taller “The European Union’s Triangular Cooperation in the context of aid effectiveness”.

Para la Agencia de Cooperación Internacional Española, la cooperación triangular puede tener las siguientes modalidades: Sur-Sur-Sur, Norte-Sur-Sur, y Norte-Norte-Sur, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5: Cooperación Triangular de la AECID en América Latina



Fuente: Christian Freres<sup>14</sup>. LA AECID Y LA COOPERACION SUR – SUR Y TRIANGULAR EN AMERICA LATINA. Curso de Asistencia Técnica Pública y Cooperación entre Países del Sur.

Para efectos de esta investigación, en adelante se hará referencia a la asociación Norte-Sur-Sur, en la que se asocia un Socio donante (donante tradicional) con un Socio estratégico (oferente emergente de cooperación) y un socio receptor (demandante de cooperación).

<sup>14</sup> Asesor de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe-DCALC

## CAPÍTULO II: Experiencias de la Cooperación Española

### II.1. La oferta de la cooperación española

En el análisis de los volúmenes de la AOD, que se destina a los países iberoamericanos, de acuerdo a la SEGIB (2010) a partir de 2005, España ocupa el segundo lugar en la cooperación bilateral, después de Estados Unidos. Determinándose una importante escalada en el peso de la cooperación española sobre el conjunto de donantes, que pasó del 7,4% en el año 2000, al 20,5% del año 2008. Así mismo del año 2006 al 2007 se registra un importante incremento pasando de 658 a 1.017 millones de dólares. En términos porcentuales en 2008, la cooperación española representa el 21% del total de la AOD, y el 26% de la cooperación bilateral.

Cuadro N° 2: AOD destinada a países iberoamericanos

AÑO	TOTAL AOD	BILATERALES	ESPAÑA		
			Monto	% del Total	% de Bilaterales
2000	3.237	2.588	241	7%	9%
2001	4.689	3.585	647	14%	18%
2002	4.060	3.272	365	9%	11%
2003	4.976	3.838	449	9%	12%
2004	4.980	3.837	572	11%	15%
2005	4.862	3.696	498	10%	13%
2006	5.424	4.073	658	12%	16%
2007	4.542	3.348	1.017	22%	30%
2008	5.784	4.639	1.187	21%	26%

Elaboración: propia

Fuente: SEGIB (2010), Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009

Sin embargo del interés declarado al impulso de la cooperación triangular, por varios donantes – entre estos España – la realidad es que no se tienen datos precisos, que nos permita hacer un análisis similar al de la AOD, más bien la

escasa información existente, se encuentra registrada por número de iniciativas, además de otra información de carácter cualitativa, lo que no muestra una panorámica completa de la situación y avance en esta modalidad.

La dificultad para determinar el volumen movilizado, se debería a que no se contabiliza en forma separada los montos destinados a la cooperación triangular; inclusive en el caso español, a pesar que se ha incorporado un marcador en las estadísticas para obtener información más precisa, no se consigue un inventario actualizado y completo de las operaciones. Se estima que el monto de la contribución está alrededor de uno o dos millones de euros, lo que no llega al 1% del total de la AOD invertida en la región (Gómez et al, 2011).

En efecto, una de las falencias que debe enfrentar la cooperación triangular, es la falta de claridad en la información. A pesar de este limitante, tratándose de la cooperación española, como se verá más adelante, la incorporación de la cooperación triangular, en el Plan Director, da una idea del interés de este donante en esta modalidad, lo que se ve reflejado en las distintas asociaciones que ha emprendido, en el marco de la cooperación triangular. Al respecto, en la Nota Conceptual del Taller de Cooperación Triangular de la UE en el contexto de la eficacia de la ayuda, se indica que:

“Recientemente, España reforzó su apuesta por la cooperación triangular al incluir esta modalidad en su Plan Director 2009-2012, mientras explora las oportunidades de usar la cooperación triangular de forma más amplia en sus marcos de asociación con países de renta media. Por el momento se está negociando fondos mixtos de cooperación

triangular con Argentina y Chile. Actualmente, ambos estados miembros están trabajando en estrategias y directrices operativas para avanzar en el marco de trabajo de la cooperación triangular como modalidad consolidada de sus respectivos modelos de cooperación". (Freres 2009, Wehnert 2009, citado por AECID 2010:9).

En referencia a la presencia de los países en la cooperación sur-sur y triangular, de acuerdo a la SEGIB (2010) en el año 2009, España se ha involucrado en 5 acciones de un conjunto de 46, lo que representa un 10,3% del total, ubicándose en tercer lugar después de Japón que lidera la lista con 17 acciones y Alemania con 14.

#### II.1.1 Países socios

Durante el período 2005-2008, la AECID reporta (Freres 2008) una sociedad con México, teniendo como país receptor a Haití; en el 2006, dos con Argentina dirigidas a Bolivia y Haití; en el 2007 de tres con Brasil, Chile y México, beneficiando a Haití, Bolivia y América Central, mientras que en el 2008<sup>15</sup> reporta operaciones con Brasil y México, dirigidas a Bolivia y América Central, y ocho operaciones en fase de negociación e identificación con Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Chile, Uruguay, además de CARICOM.

Entre los países con los que España ha concretado sociedades en cooperación triangular, se encuentran: México, Argentina, Brasil, Cuba, Costa Rica y Uruguay, que forman parte del Grupo C (Asociación con países de renta media para la consolidación de logros de desarrollo) de prioridades geográficas de la Cooperación Española; pero también está Colombia que forma parte del grupo

---

<sup>15</sup> El informe fue presentado en Julio de 2008



B (Acción focalizada) y República Dominicana del Grupo A (Asociación amplia), adicionalmente está Chile, que no consta en ninguno de los grupos. A continuación se detallan los principales acuerdos suscritos y proyectos concretados con tres de estos países: Argentina, Brasil y Chile.

II.1.1.1. Sociedad con Argentina. Con la suscripción del “Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República de Argentina y el Gobierno del Reino de España para la realización de actividades de cooperación triangular”, se concreta esta sociedad que tiene como radio de acción a la región Latinoamérica y el Caribe.

Puntualmente, en el proyecto Autoproducción de alimentos frescos- Pro Huerta, Argentina ya venía trabajando con esta iniciativa en Haití desde el año 2005, luego se han ido sumando otros donantes, entre ellos la AECID que se incorporó en el 2008. Teniendo como punto de partida, la experiencia de Argentina (de alrededor de 15 años) en la implementación de este programa, el objetivo de esta sociedad España-Argentina-Haití, es el de “fomentar la producción comunitaria de alimentos frescos para la población haitiana”. La página web de la Oficina Técnica de Cooperación – OTC de la AECID, informa (a enero de 2010), de unos 80.000 haitianos beneficiados con el proyecto, y la implementación de 12.000 huertas con la provisión de semillas de 25 tipos de hortalizas desde Argentina y la asesoría y capacitación de ingenieros agrónomos argentinos. La estrategia de ejecución está dirigida a la diversificación de los huertos, para generar una alternativa para mejorar la alimentación de las familias, a través de la implementación de huertas familiares, escolares, comunitarias o institucionales.

Con Argentina, también se ha acordado el Proyecto de Seguridad alimentaria sostenible en los departamentos de Alta y Baja Verapaz y Quiché, en Guatemala, y el de Acción Humanitaria en Haití

II.1.1.2 Sociedad con Brasil. En el marco del “Memorando de entendimiento entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Federativa de Brasil para la realización de actividades de cooperación con terceros países”, se acordó la ejecución del Proyecto Manejo y Recuperación de la cobertura vegetal de la Cuenca del Mapou en Haití, en convenio con la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, siendo la contraparte haitiana, el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural. El objetivo del proyecto es el de recuperar áreas medioambientalmente degradadas, capacitar agentes multiplicadores y promover el desarrollo forestal sostenible en Haití.

En el caso del proyecto “Operación de ayuda Humanitaria conjunta entre España y Brasil a países afectados por los huracanes Ike y Gustav, en Haití y Honduras”, el objetivo de la operación era la coordinación entre España y Brasil, del envío de ayuda alimentaria a los países afectados por el huracán Ike y Gustav.

Además de estos proyectos, la AECID también reporta que con Brasil se han concretado los acuerdos para: el Proyecto de cooperación en materia de recursos hídricos y saneamiento (Bolivia), el de Fortalecimiento de la

Procuraduría General (Uruguay) y el Programa de desarrollo integral de la Región Guaraní (Paraguay).

II.1.1.3 Sociedad con Chile. Con este país se ha acordado el Proyecto de Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía, en Paraguay.

Con la firma del “Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República de Chile para una asociación sobre Cooperación Triangular”, se da inicio a esta sociedad, que comienza a ponerse en marcha con el Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Función Pública de Paraguay-SFP, la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y la AECID, para la ejecución del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión y el Desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía de Paraguay”. El proyecto se elaboró conjuntamente entre las tres instituciones participantes y se enmarca dentro del proceso de reforma y modernización del sistema institucional de la administración pública paraguaya. Se definió un periodo de ejecución de 27 meses que van de septiembre de 2009 a diciembre de 2011, con un costo total de 401.345 euros; de los cuales la AECID aporta el 70% ; la AGCI el 21%; y la SFP con el 9%.

De la revisión de estos acuerdos, se puede observar que las principales áreas en que está cooperando la AECID, a través de la cooperación triangular son: Agua y saneamiento; agricultura y soberanía alimentaria; medio ambiente; y fortalecimiento institucional y modernización del Estado.

## II.1.2. Lecciones aprendidas

La AECID (Freres 2008:10) presentó los puntos que considera más relevantes como lecciones de experiencias, a través del siguiente análisis FODA:

Cuadro N° 3: FODA de la Cooperación Española

<p><b>Fortalezas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Sinergias positivas entre diferentes proyectos</li><li>- Puesta en valor de buenas prácticas y conocimientos de países iberoamericanos</li><li>- Proximidad lingüística y cultural, favorece transferencia de experiencias en ámbitos de utilidad.</li></ul>	<p><b>Oportunidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cambio en clásicos modelos de cooperación con PRM</li><li>- Posibilidad de coordinación con otros donantes</li><li>- Dar contenido a “asociaciones estratégicas” que España ha establecido con países latinoamericanos</li><li>- Potencial para cooperación delegada</li></ul>
<p><b>Debilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Insuficiente participación del país de destino, en: identificación, diseño y puesta en marcha</li><li>- Falta de coordinación interna de la AECID</li><li>- Falta de presencia sobre el terreno de agencias de socios cooperantes</li><li>- Dificultades en adaptar procedimientos de distintos actores</li></ul>	<p><b>Amenazas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Complejidad de operaciones obliga a destinar recursos y tiempo</li><li>- Influencias indebidas de intereses de política exterior</li><li>- Situaciones en país de destino puede empeorar mientras se pone en marcha la operación</li><li>- País de destino puede no haber desarrollado una adecuada estrategia nacional</li><li>- Dificultad de adaptación a principios de la Declaración de París</li></ul>

Fuente: Christian Freres, La AECID y la Cooperación Sur - Sur y Triangular en América Latina.

Además se resalta que; al tratarse de operaciones complejas, ponen a prueba a la AECID, en cuanto a sus procesos de coordinación, normalización de procedimientos y mejora del seguimiento, entre otros aspectos.

Por su parte, Gómez et al (2011) señala que un aspecto clave es la gestión de la triangulación, en este contexto, se hace eco de las recomendaciones de la AECID, que consisten en una serie de etapas básicas entre las cuales se señalan las siguientes:

- Identificación a tres bandas de áreas de cooperación y prioridades;

- Formulación de proyectos con la participación de todos los actores involucrados;
- Definición de recursos monetarios o en forma de asistencias técnicas; y,
- Suscripción de convenios o acuerdos bilaterales.

Dentro de esta lógica, se plantea la conveniencia de los convenios tripartitos, haciendo referencia a la experiencia entre España (AECID), Chile (AGCI) y Paraguay (Secretaría de la Función Pública - SFP) para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las persona del sector público al servicio de la ciudadanía del Paraguay”. Al respecto, se afirma que la dificultad que implica la negociación, al final se ve compensada con el compromiso asumido en un solo documento.

Esta experiencia consta como historia de caso en la página web del Task Team sobre CSS<sup>16</sup>, y fue presentado en el Evento de Alto Nivel de Bogotá, en marzo de 2010. En el siguiente cuadro se presentan los cinco pasos que detalla el informe, para las fases de negociación, identificación y diseño del proyecto.

---

<sup>16</sup> Equipo de trabajo sobre cooperación sur-sur. [www.southsouthcases.info](http://www.southsouthcases.info)

Cuadro N° 4: Pasos desarrollados en las fases de negociación, identificación y diseño del Proyecto “Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas del sector público al servicio de la ciudadanía del Paraguay”

Primer paso	Segundo paso	Tercer paso	Cuarto paso	Quinto paso
Toma de decisión y selección de demandas (considerando las formuladas a AGCI)	Identificación y diseño del proyecto,	Elaboración del borrador de documento de proyecto	Misión de revisión	Consenso y suscripción del documento de Acuerdo
<p>Criterios de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- País solicitante es prioridad geográfica para ambos cooperantes y tiene bajos indicadores de desarrollo</li> <li>- Actuación es estratégica y contribuirá a mejorar situación de la población del país</li> <li>- Chile y España cuentan con: experiencias positivas en el sector, capacidad institucional y económica para dar respuesta</li> <li>- Existe voluntad política del país solicitante</li> <li>- AECID tiene oficina técnica en el país</li> </ul>	<p>Se preparo conjuntamente con la SFP, una pasantía en Paraguay.</p> <p>La misión consideró reuniones con instituciones públicas relacionadas al sector y trabajó en el diseño de la estructura básica del proyecto, con lógicas dificultades debido a discusión de diferentes enfoques y criterios bajo un contexto de presión.</p>	AECID desarrolló con los aportes de información de los socios, un borrador de documento de proyecto (Enfoque de Marco Lógico modificado)	Se analizó y acordó con detalle las actividades, enfoques y estrategias que se habían desarrollado	Se elaboró el documento “Acuerdo de Cooperación” entre los socios para la ejecución del proyecto
AGCI Y AECID determinaron que el fortalecimiento del servicio público en Paraguay era la propuesta en la que potencialmente podían ser más eficaces	El proyecto debía responder a las aspiraciones de la SFP y de las instituciones priorizadas y estar en el marco de las capacidades de Chile y/o España, siendo además la acción coherente, articulada e integral, hasta poder lograr los resultados deseados	No hubo suficiente retroalimentación, vía electrónica, por lo que se realizó una segunda misión en Chile.	Hubo divergencias, pero se resolvieron en un clima de confianza y apertura, en lo que incidió la participación de la DNSC, que trabaja habitualmente con la SFP y que fue actor clave para abordar los aspectos propios de la materia	El documento fu suscrito públicamente en el Palacio Presidencial de Paraguay en presencia del Presidente de la República y demás autoridades y técnicos de alto nivel.
Se consultó a la Dirección Nacional de Servicio Civil (DNSC) su capacidad institucional para participar en un proyecto a medio plazo y se asumió la capacidad de respuesta de la administración española	La propuesta final se sometió a validación por las autoridades paraguayas (Ministra de la SFP y Ministro Secretario de la Presidencia)		Entre las propuestas se priorizaron las de SFP, salvo en aquellos casos en los que los socios no pudieran corresponder o resultara incoherencia con el resto de la acción.	

Fuente: Gómez et al en Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular, a partir de información del Task Team on South-South Cooperation

Otra experiencia interesante, y a la que Gómez et al (2011) hace referencia, es el caso de la sociedad con México, la misma que tiene origen en la XII Subcomisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica (2002-2006), iniciándose en el año 2005 un proyecto en Haití, en el área de abastecimiento de agua. La evaluación de esta intervención (realizada por la OTC de México en 2008) da cuenta de resultados negativos, señalándose como razones a los cambios que de forma unilateral se han realizado por la parte mexicana en aspectos como la zona geográfica y contraparte, lo que ha incidido negativamente en el logro de los resultados, además de producirse un gasto innecesario de recursos y de técnicos. Sin embargo, los autores -con base en esta experiencia- señalan que la cooperación triangular permitiría:

- Promover y reforzar entre los países en desarrollo la posibilidad de utilizar sus propias experiencias y capacidades, más homogéneas en cuanto al nivel de desarrollo, pertenencia regional e idiosincrasia, disminuyendo las barreras culturales asociadas a la transferencia de tecnológica;
- Fortalecer la capacidad de estos países para identificar sus problemas de desarrollo y fomentar la capacidad de encontrar soluciones;
- Aumentar el intercambio y mejorar la calidad de la cooperación internacional;
- Optimizar la eficacia de la aplicación de los recursos destinados; y,
- Fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo

Además, en el ámbito de la gestión de esta modalidad, se señala que es adecuada para países de renta media alta que tienen más necesidad de asistencia técnica que de financiamiento, para el fortalecimiento institucional, diseño y puesta en marcha de sus políticas públicas y el apoyo a iniciativas de CSS. Sin embargo, se

advierte que es necesario aclarar el concepto de cooperación triangular, además de definir los objetivos y fundamentalmente los procedimientos de trabajo. Finalmente en esta evaluación se propone tres enfoques para la implementación de la cooperación triangular, que van de menor a mayor nivel de complejidad y compromiso. En la siguiente tabla se explica la propuesta en detalle:

Cuadro N° 5: Propuesta de enfoques de la cooperación triangular

Enfoque 1	Asistencia técnica puntual	A través de los fondos destinados al proyecto que recibe apoyo, en el marco de la relación bilateral de España con el país receptor
Enfoque 2	Asistencia técnica permanente, en base a experiencia mexicana	A través del Fondo Mixto, creando subcuenta específica y asumiendo de forma paritaria los costos del trabajo entre España y México
Enfoque 3	Línea de trabajo conjunta, complementando capacidades	Utilizando para ello fondos canalizados a través de organismos internacionales, de forma que se alcance el mismo nivel de corresponsabilidad

Fuente: Gómez et al en Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular, a partir de la Evaluación del Programa de Cooperación Hispano-mexicano 2006-2008

Como se puede observar en el primer enfoque la cooperación triangular tiene efectos puntuales, el tiempo se limita al que dure la asistencia técnica, y no es participativa pues el PRM no se involucra en la fase de identificación. En el segundo enfoque el PRM recibe demandas de terceros y el donante tradicional colabora. Mientras que en el tercer enfoque -de mayor ambición y complejidad- el PRM y el donante tradicional identifican y formulan conjuntamente líneas de trabajo a favor de terceros.

De estas experiencias ya se observa un flujo de procedimientos e instrumentos que se están empleando para concretar los acuerdos, en el siguiente cuadro se plantean estos elementos:



Cuadro Nº 6: Proceso para concretar de sociedades de cooperación triangular

Elementos/Proceso	Instrumento /Producto
1. VOLUNTAD de concurrir en forma conjunta en la consecución de un objetivo compartido, aprovechando las ventajas de nuevas asociaciones horizontales y promoviendo una implicación complementaria de diferentes actores	Comisión Mixta
2. CONVERGENCIA previa de orientaciones y visiones entre los 3 actores	
3. CLARIFICAR orientaciones e IDENTIFICAR una base común y un ámbito compartido que permita identificar posteriormente acciones concretas	
4. NEGOCIACIÓN institucional que sienta las bases del trabajo conjunto <ul style="list-style-type: none"> <li>a. REVISION de la confluencia de intereses y objetivos</li> <li>b. APOYO de grupos consultivos encargados de asesorar en el proceso a los gestores de la intervención</li> <li>c. CONSTITUCIÓN del máximo responsable de la toma de decisiones, integrado por representantes de las tres instituciones involucradas, que tendrán las siguientes responsabilidades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Elaborar, coordinar y realizar el seguimiento y evaluación de las actividades que surjan de la acción triangular</li> <li>ii. Elaborar e impulsar el sistema de comunicación entre las partes</li> </ul> </li> </ul>	Comité Director Permanente
5. CONCRETAR la voluntad en una serie de líneas estratégicas o áreas de actuación concertadas en las que se determinen, elementos e intereses comunes sobre los que se pretende actuar	Acuerdo de cooperación triangular

Elaboración: propia

Fuente: Gómez et al en Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular

## II.2. Políticas, mecanismos y estrategias

Nils-Sjard Schulz, (2010), en su análisis sobre las políticas de desarrollo españolas, comienza por exponer el “capital político” que representa para las autoridades españolas, el impulso de la cooperación y específicamente el compromiso asumido para el aumento de la AOD hasta el 0,7%; lo que -a decir del autor- ha incidido en la ubicación de este donante en el cuarto lugar en Europa y sexto lugar a nivel mundial. En este contexto, Schulz resalta los aspectos positivos, del rol asumido por España, en aspectos como los siguientes:

Cuadro Nº 7: Rasgos Positivos de la Cooperación Española

AMBITOS		
Político Exterior	Legal y Estratégico	Institucional
En el Foro de Alto Nivel de Accra sobre Eficacia de la Ayuda: ha apoyado las posiciones europeas más progresistas y ha abierto espacios para países del Sur	Fuentes que la caracterizan:  - Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (1998) que establece mandato sobre la coherencia de las políticas que apliquen las Administraciones Públicas que puedan afectar a los PVD	Reconstrucción de relaciones con diversos actores españoles, como: ONG de desarrollo y la academia
En la UE: le ha apostado a un enfoque claro sobre perspectivas de los PVD, en temas como la división del trabajo		Renovación de su sistema de cooperación, incluyendo la creación de un “cerebro” político fuerte en la DGPOLDE ubicada en la SECI
Se ha involucrando en: -Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD, y -Foro de Cooperación al Desarrollo de Naciones Unidas	- Agenda de la eficacia de la ayuda, plasmada en el III Plan Director 2009-2012; y el “Plan de Acción para una Ayuda Eficaz” diseñado por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (SECI), con indicadores que superan compromisos de la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra	Reforma de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)
Ha venido impulsando (junto a Alemania) la cooperación triangular como modelo futuro de las relaciones con los PRM		Introducción de nuevas modalidades: -Apoyo presupuestario o convenios multianuales con ONG de desarrollo y; -Reorientación de los créditos del FAD
Atendiendo a demandas de socios en América latina a través de mecanismos (horizontales) como la SEGIB		Impulso al análisis e investigación por parte de la sociedad civil

Elaboración propia.

Fuente: Nils-Sjard Schulz en Las Políticas de desarrollo españolas: Obstáculos para el progreso.

En el ámbito de la política exterior, se resalta el rol asumido por España en los diferentes espacios públicos y de participación en foros y grupos de trabajo; como segundo aspecto, en el ámbito legal y estratégico, se identifican dos fuentes que -a juicio del autor- marcan a la cooperación española y ha posibilitado que este país haya sido calificado como donante “Nordic++”, y tenga grandes posibilidades de entrar en los “Nordic+”, (club de donantes destacado por ser precursores en innovación y efectividad de la ayuda). Por último se listan varios avances que en el ámbito institucional se han concretado a partir de 2004. Sin embargo de estos rasgos positivos de la Cooperación Española, también se alerta sobre lo que Schulz denomina “obstáculos para el progreso”, que consistiría básicamente en:

- Las fracturas institucionales: Se refiere al grado de descoordinación entre los ministerios de Asuntos Exteriores (que ejecuta el 51% de la AOD), Economía y Hacienda (30%) y otras carteras, así como a nivel central se generarían tensiones por la desconexión entre la DGPOLDE (el cerebro) y la AECID que ejecuta el 19% de la ayuda bilateral.
  
- La profesionalización que cojea: describe la evolución que se ha dado en cuando a la inversión en la formación de profesionales, donde se destaca la participación de las ONGD a través de sus redes, lo que habría mejorado su gestión y transparencia; sin embargo, las capacidades de análisis e incidencia política serían todavía incipientes.
  
- La solidaridad como capital político (tiene un precio): A decir del Autor, el apoyo de la ciudadanía española hacia la cooperación al desarrollo ha inducido ciertos obstáculos en la transparencia y rendición de cuentas, generándose deficiencias entre las que se resalta:
  - El escaso análisis de políticas más allá de unos círculos más bien cerrados;
  - La intención de los responsables políticos por “satisfacer a todo el mundo” a través de amplias consultas en las que se excluyen a los socios del Sur;
  - No se ha consolidado el Consejo de Cooperación como principal órgano consultivo;
  - No se ha reformado los créditos FAD, debido a la descoordinación entre las Secretarías de Estado y las fuertes divergencias de intereses políticos y económicos, lo que se traduciría en un alto porcentaje de ayuda atada;

- La rendición de cuentas se centra solamente en los aspectos financieros, por lo que es difícil conocer sobre el impacto de la CE.

Mientras tanto desde la visión de Manuel Manrique (2011) con la aprobación del III Plan Director 2009-2012, se marca un hito en la construcción de un marco normativo que refleja la centralidad de la Agenda de París, aunque persisten importantes retos para una exitosa implementación de esta agenda.

En la publicación “Los Países de Renta Media (PRM) en el contexto de la cooperación española al desarrollo” se señala que: “...España orienta sus acciones al desarrollo de capacidades y el tipo de cooperación va transformándose de algo vertical hacia algo más horizontal, hacia un mayor intercambio de experiencias y buenas prácticas”. (Alonso Rodríguez 2007 citado por Miryam Colacrai 2010:58).

La autora resalta que, con la aprobación del III Plan Director 2009-2012, inicia un período en el que la CE tendrá que contribuir con un esfuerzo significativo al logro de los ODM, a la vez que se enfrentan retos globales como el cambio climático, o las crisis de alimentos y financiera; a la vez que -a pesar del contexto de la crisis financiera- se mantiene la meta del 0,7% del PBI destinado a la AOD.

Desde otra perspectiva, José A. Alonso y Christian Ferres (2010), realizan un abordaje desde los orígenes de la cooperación española, planteando como punto de partida varios eventos, que marcarían la configuración de la CE. Entre estos sucesos, se citan: (en la década de los 80) la creación de instituciones necesarias para definir las políticas de desarrollo, la transición hacia la democracia, el ingreso en la UE, la creación del principal órgano normativo de Ayuda al desarrollo (dentro

del Ministerio de Relaciones Exteriores); y, la creación de la AECI. Además de el ingreso al CAD (1991).

Por otra parte, se mencionan como rasgos positivos de la ayuda española los siguientes:

- El fuerte enfoque geográfico en AL (región a la que se ha destinado montos que van del 50 al 40% de la AOD española) lo que reflejaría, la influencia de vínculos históricos y culturales.
- La importancia del aporte de sus regiones y municipios -a través de la Cooperación Descentralizada- llegando a canalizar en el año 2008, más de 600 millones de euros en AOD, lo que representa alrededor del 13% de la AOD española. A la vez que se valora de forma positiva estas acciones, también se hace notar el efecto que tendría en la fragmentación de la ayuda, considerando que estos montos se invierten en un gran número de proyectos pequeños y aislados.
- El aumento de los niveles de ayuda, que pasó de ser inferior a la aportada por EEUU en dos billones (2003) a superar a éste país en 6.9 mil millones de dólares (2009), con lo que se logró triplicar los flujos en seis años de la administración del Presidente José Luis Zapatero. En relación a los porcentajes de la ayuda en relación al PIB, pasó de 0,23% a 0,44%. En el 2010 este porcentaje supera la media del CAD y el promedio de la UE.
- El cambio de actitud de la CE, pasando del tradicional aislamiento que la caracterizó, a convertirse en un donante más visible, a través de la participación activa en diferentes espacios del sistema internacional.
- La ampliación del ámbito geográfico.
- Aumento sustancial de la capacidad de planificación.

Así se explicaría cómo en tres décadas, la posición de España en el Sistema Internacional, evoluciona de ser un país receptor de Ayuda (1986) a convertirse en el sexto donante más grande, contribuyendo con el 5% de la AOD, canalizada a través del CAD. Según los autores, en esta rápida transformación está el origen de algunas deficiencias en el Sistema de ayuda español, limitaciones en las que se destacan: la limitada consolidación de su marco estratégico, y el bajo nivel técnico y de capacidad de gestión. Inclusive se señala al caso español como el ejemplo de los efectos negativos que implicaría el no procurar el equilibrio entre cantidad y calidad; así como, entre transferencia y capacidad de manejar los recursos. Además se puntualizan los siguientes problemas y retos que enfrenta la CE:

- Como uno de los principales retos se menciona el de carácter institucional. De acuerdo a los autores, el cambio de la AECI a la AECID (2007), no fue más allá de cambios en el estatuto jurídico de la institución y la aplicación de pequeñas modificaciones estructurales.
- La necesidad de creación de un sistema de monitoreo y evaluación, no ha sido atendida; por lo que no se tiene certeza sobre lo que funciona bien y lo que no, y por lo tanto, tampoco se conoce cómo mejorar el impacto.
- La falta de un enfoque temático o sectorial, ubica a España como uno de los donantes menos especializados en el CAD, aunque se ha aumentado el apoyo al sector social y al tema de gobernabilidad.
- Finalmente se alerta de que, a pesar de los aumentos en la AOD española, la realidad es que existe un incumplimiento en cuanto a lo planificado; en vista que para el 2008, la CE se había planteado lograr el 0,5% del PIB, y para el 2012 se ha propuesto alcanzar el 0,7%. Los autores aseguran, que todo hace prever, que así como no se alcanzó la meta propuesta para el

2008, existen un gran riesgo de incumplimiento del 0,7%, si se consideran los recortes presupuestarios efectuados como efectos de la crisis financiera. Se estima que para este año (2011) el presupuesto se reducirá en 500 millones de euros, lo que implicaría una reducción de más del 10%, lo que obviamente afectará el porcentaje del PIB destinado a la AOD, convirtiendo en improbable la meta del 0,7% propuesta para el 2012.

Esta incertidumbre se ve incrementada con las posibilidades de que el partido conservador gane las elecciones previstas para el 2012, lo que pondría en riesgo los volúmenes de ayuda, e incluso la permanencia de algunos avances logrados en estos seis años, como consecuencia de los efectos de la crisis financiera, un cambio de gobierno y la falta de diligencia por parte de los gestores de la política actual.

Con estos antecedentes, a continuación se presenta en resumen, los principales aspectos que configuran la política de desarrollo de la cooperación española.

## II.2.1. Estructura de la Política de desarrollo

II.2.1.1. Enfoques y Principios. En el III Plan Director, la política de Cooperación Española, se ha definido sobre la base de varios enfoques, que comienzan por reconocer al ser humano como el centro y el protagonista de su desarrollo, en este contexto resalta la importancia de conceptos como los derechos humanos, la sostenibilidad, la participación y la equidad de género.

A partir de estos fundamentos, la AECID, declara su intención de avanzar en términos de cantidad y calidad; pasando de una “política de cooperación a una

política de Estado para el desarrollo humano, común y compartida entre todos los agentes, y entendida como aquella que promueve activamente la contribución del conjunto de políticas públicas del Estado y su acción exterior, de todos los actores públicos y privados, a los objetivos globales de desarrollo y la erradicación de la pobreza” (23). Especial mención merece el principio de Asociación para el desarrollo, en este contexto la CE le apuesta a este elemento como el decisivo para la eficacia del desarrollo, declarando que: “el mejor camino para afrontar la agenda de desarrollo es una asociación entre los diferentes actores alrededor de objetivos y/o visiones comunes para el desarrollo”.

II.2.1.2. Misión y Visión. Por otra parte, la CE plantea su visión desde dos enfoques, el primero que guarda relación con el ámbito de la ayuda internacional en general, y que en lo fundamental propone: alcanzar los ODM; la evolución de las relaciones internacionales de ayuda hacia una asociación entre iguales; priorizar los intereses de las personas excluidas; la puesta en marcha de medidas para reducir al mínimo el impacto del cambio climático; y, el cumplimiento de objetivos y metas para la eficacia de la ayuda, ampliándolos a través de una agenda de eficacia en el desarrollo.

En segundo término -específicamente desde la esfera de la CE- se proyecta que la sociedad española contribuye a la construcción de la agenda (de eficacia en el desarrollo) con un rol de liderazgo, producto del consenso entre actores y fuerzas políticas, de la demanda social, y del avance de la capacidad de investigación aplicada al desarrollo. Mientras que a nivel organizacional le apuesta a alcanzar una “alta cualificación” de las personas que trabajan en la cooperación, aportando a la calidad de la CE”. Por otra parte, ha definido como su misión, el “acompañar



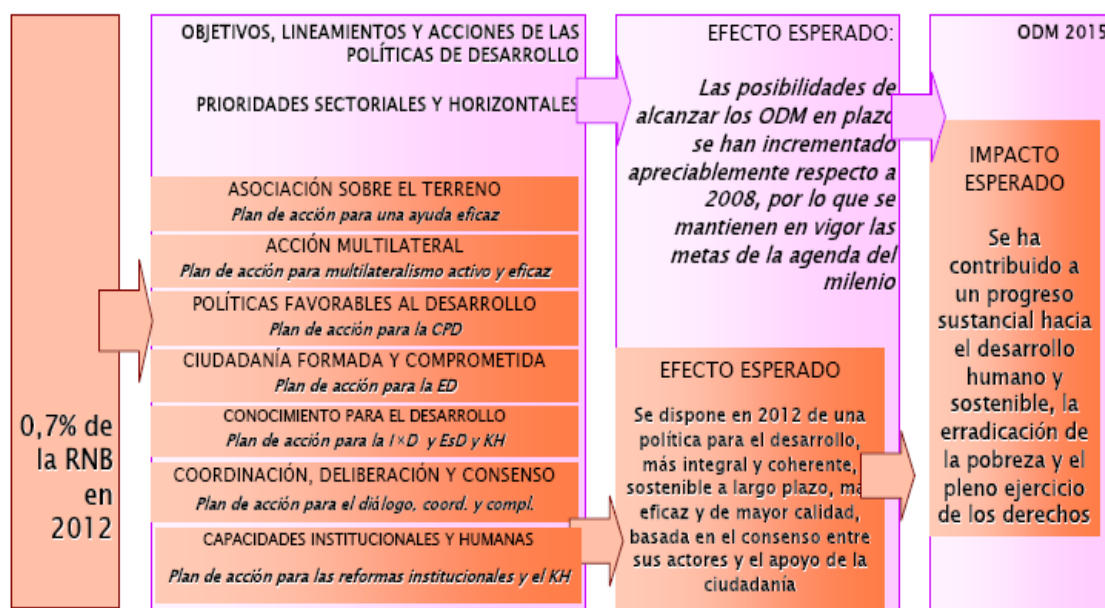
los procesos de desarrollo de las personas, colectivos y sociedades para alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos, en asociación con otros agentes (locales e internacionales), para luchar contra la pobreza de forma coherente, integral y eficaz, impulsando la transformación del orden internacional y construyendo una gobernanza global e inclusiva”.

II.2.1.3. Objetivos. Como Objetivo General (impacto esperado) se define el siguiente: “se ha contribuido a un progreso sustancial hacia el desarrollo humano y sostenible, la erradicación de la pobreza y el ejercicio pleno de los derechos”. Mientras que en el Objetivo específico (efectos esperados), al igual que en la visión, se plantean dos efectos, el primero de carácter externo, relacionado con la reducción de la pobreza, que se plantea el incremento de las posibilidades de alcanzar los ODM; y el segundo, que propone el cambio interno que se requiere para alcanzar el primero, que se propone para el 2012, disponer de una Política para el Desarrollo más integral y coherente, sostenible a largo plazo, más eficaz y de mayor calidad, basada en el consenso entre sus actores y el apoyo de la ciudadanía.

## II.2.2 Estrategia de la Política para el Desarrollo

El Plan Director de la CE, plantea una estrategia que en su diseño busca articular las condiciones necesarias a través de siete ámbitos, que se constituyen en el soporte para la implementación y el logro del impacto esperado de la política para el desarrollo, bajo la premisa que la conjunción de la acción solidamente articulada, simultánea y coordinada en los siete ámbitos, maximiza la posibilidad de contribuir al cumplimiento de los resultados globales de desarrollo. En el siguiente gráfico se puede apreciar el flujo de estos elementos hacia los objetivos propuestos:

Gráfico N° 6: La Política de Desarrollo de la CE



Fuente: III Plan Director 2009-2012

Por otra parte, se han definido planes de acción para cada ámbito, como instrumentos de gestión, para el logro de los resultados, los que se especifican en la siguiente tabla:

Cuadro N° 8: Ámbitos Estratégicos y Planes de Acción

Ámbitos estratégicos	Plan de acción
Asociación en el terreno	Para una ayuda eficaz y de calidad
Los foros y organismos multilaterales	Para un multilateralismo activo y eficaz
Espacio de políticas en el Estado español con impacto en los países socios	Para la Coherencia de Políticas para el Desarrollo
Ciudadanía informada, formada y comprometida	Para la Educación para el Desarrollo
Base de investigación en desarrollo que sustente la política de desarrollo y ventajas comparativas estratégicas de la CE	Para la Investigación y Estudios para el Desarrollo
Estructura institucional eficiente y eficaz así como recursos humanos bien formados, comprometidos, con perspectivas laborales adecuadamente estables e incentivadas	Para el Fortalecimiento Institucional y el Capital Humano
Coordinación y complementariedad efectiva de los actores de la CE para una acción eficaz basada en una sólida participación social en el diseño y ejecución de la política pública	Para el diálogo, coordinación y complementariedad entre agentes de la Cooperación Española.

Fuente: III Plan Director 2009-2012

Tratándose del aspecto sectorial, se intenta dar un paso de las estrategias sectoriales, al “ejercicio de una política de desarrollo”. En este sentido- considerando las transformaciones que se están produciendo en el contexto internacional- en este PD se han trazado las siguientes directrices:

- Los principios de apropiación, alineamiento y armonización de la Declaración de París, obligan a priorizar las políticas sectoriales de los socios, dejando en segundo plano los particulares de cada donante; consecuentemente los documentos de estrategia sectorial constituyen marcos generales para el diálogo de políticas con los socios. En este contexto, la definición de sector contemplará y priorizará la clasificación de cada país socio, siendo tarea de la CE, ajustar la equivalencia al presentado en el Plan Director, para incluir en el Marco de Asociación, como requisito indispensable del alineamiento.
- Dada la evolución de la política de cooperación para el desarrollo, se hace necesario una reinterpretación, obligando a contemplar la acción estratégica de cada sector en los siete ámbitos estratégicos que la componen.

### II.2.3. Las políticas de desarrollo españolas y la cooperación triangular

Para Miryam Colacrai (2010), la Cooperación Internacional y su orientación hacia América Latina es un tema relevante en la Política Exterior de España, aspecto al que se le dedica particular. Por otra parte, según Christian Ferres (2008)<sup>17</sup>, el fomento que desde el 2005 la AECID le ha dedicado a la cooperación triangular en América Latina y el Caribe, se fundamenta en los siguientes antecedentes:

---

<sup>17</sup> Presentación realizada en el Curso de Asistencia Técnica Pública y Cooperación entre Países del Sur.

- El Plan Director 2005-2008, lo incorpora como uno de sus mandatos;
- Existe coherencia con el impulso de la Cooperación Iberoamericana, generado a partir de la Cumbre de San José, y con la doctrina española de cooperación con los llamados PRM (que implica una cooperación diferenciada según el nivel de desarrollo).
- Se ha identificado en América Latina el interés de países considerados “donantes emergentes” para colaborar con la cooperación española en programas horizontales en la región, inclusive se considera que a mediano plazo una parte significativa de los programas bilaterales con este grupo de países se puede dar vía triangulación (2008:3).

La AECID, se propone para el periodo 2009-2012, impulsar la cooperación triangular, para lo cual ha identificado potencialidades en los PRM que constan en las categorías geográficas. En este contexto se afirma que, “el apoyo a las capacidades de los socios y en concreto el apoyo a su capacidad para la cooperación Sur- Sur será una de las prioridades de la Cooperación con estos países”, teniendo como premisa que cuanto más se consoliden estas capacidades, como parte del proceso de aprendizaje, así mismo se incrementará sustancialmente la cooperación triangular. Al respecto, el Consejo de Cooperación al Desarrollo, en su Informe sobre el Plan Director 2009-2012, se manifiesta de “forma positiva” a lo que denomina el “ejercicio de innovación”, que implica el abordar “nuevas figuras y modalidades instrumentales” como la cooperación triangular (2009:7).

Efectivamente, el Plan Director le da su espacio a la Cooperación Triangular; en particular, el III Plan Director 2009-2012 ha insertado a la triangulación como una derivación del ámbito estratégico 1: Plan de Acción para una Ayuda Eficaz, que busca “apoyar los procesos de desarrollo liderados por los países socios, de forma armonizada con el resto de donantes”.

## **CAPITULO III: Compatibilidad de las Políticas Españolas en Triangulación con el Marco Institucional del Ecuador**

### **III.1 La Cooperación Internacional en el marco Institucional ecuatoriano**

#### III.1.1. Bases normativas.

La Constitución del Ecuador establece entre los principios de las relaciones internacionales (artículo 416), el fortalecimiento de las relaciones horizontales (numeral 10) y el impulso prioritario de la integración de la región andina, de América del Sur y Latinoamérica, lo que se reafirma en el artículo 423, en el que se señala a la integración -en especial con los países latinoamericanos y del Caribe- como un objetivo estratégico del Estado.

Además en el artículo 276, se define como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el “garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial”. En el ámbito de la planificación, el Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013) establece como uno de sus objetivos el “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (objetivo 5).

Este objetivo, plantea el propósito de mejorar las relaciones con nuestros socios tradicionales, manteniendo la soberanía del país, y la ampliación de las relaciones con el mundo, en el marco de fórmulas de cooperación horizontal y complementarias. Además pone especial énfasis en el impulso e intensificación de

las relaciones Sur-Sur y la integración suramericana y latinoamericana. En este contexto se identifica las potencialidades del País, para posicionarse de manera estratégica en el continente como el pivote de la integración.

La SETECI (a través de su página web) señala que el estado ecuatoriano desarrolla la gestión de la cooperación internacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de Estado y de Gobierno, y considerando los siguientes instrumentos internacionales:

- La Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda
- La Declaración de Roma sobre la armonización
- La Declaración del Milenio
- El Programa de Acción de Accra

Cabe señalar que aunque el Ecuador no formó parte de las naciones que suscribieron la Declaración de París; sin embargo, el 8 de septiembre de 2009 el País presentó su solicitud de adhesión, la misma que fue aceptada el 5 de octubre de 2009 por el titular del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.

### III.1.2. El Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional.

El 30 de octubre de 2007 se creó el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional – SECI, con el fin de contribuir al logro de las prioridades de desarrollo del País. En la misma fecha se creó<sup>18</sup> la Agencia de Cooperación Internacional (AGECI), como entidad adscrita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el encargo de implementar las

---

<sup>18</sup> Decreto Ejecutivo No. 699, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 206 de 7 de noviembre de 2007

estrategias generales de cooperación internacional, las políticas y reglamentos de gestión y el desarrollo y aplicación de instrumentos de gestión del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional. Posteriormente, el 15 de julio de 2010 se cambió la denominación de la Agencia<sup>19</sup> por la de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI).

La rectoría del SECI, está a cargo del Comité de Cooperación Internacional (COCI) que fundamentalmente implica: la aprobación de la política de cooperación internacional no reembolsable del País, y la supervisión de la implementación de las estrategias, planes e instrumentos aprobados para la gestión eficiente de la Cooperación Internacional y de la SETECI.

### III.1.3. Principios y objetivos de la cooperación internacional en el Ecuador.

De acuerdo a la información publicada por la SETECI en su página web, y en concordancia a los principios de la Declaración de París, los principios básicos sobre los que se sustenta la relación del estado ecuatoriano con la cooperación internacional son los siguientes: Apropiación y alineación, Armonización del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, Coordinación territorial, y Rendición de cuentas y corresponsabilidad. En el siguiente cuadro se detalla en qué consiste cada uno de ellos.

---

<sup>19</sup> Decreto Ejecutivo No.429, publicado en el Registro Oficial 246, de 29 de julio de 2010

Cuadro N° 9: Principios de la Cooperación Internacional en el Ecuador

<b>PRINCIPIOS DE COOPERACION INTERNACIONAL EN EL ECUADOR</b>	
Apropiación y alineación	<p>El Estado trabaja con los agentes de cooperación en todas las etapas del proceso con el fin de que:</p> <p>a) Las intervenciones sean acordes con las prioridades nacionales, establecidas por el Estado, a través del PND y de los planes de desarrollo territorial.</p> <p>b) Se apliquen procedimientos comunes para planificar, financiar, desembolsar, supervisar y evaluar las acciones. Evitando la duplicación de esfuerzos y la racionalización de sus actividades.</p> <p>c) Los programas, proyectos y líneas de intervención sean definidos con los beneficiarios de los mismos en forma participativa.</p>
Armonización del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional	<p>El Estado espera optimizar la acción de la cooperación y promover la armonización en su planificación, tanto con las instituciones beneficiarias como entre los agentes cooperantes; para lo cual buscará mejorar la eficacia y eficiencia en las intervenciones que se realicen con financiamiento internacional y con contrapartes que ofrece el Estado, evitando duplicar esfuerzos.</p> <p>Para cumplir con estos principios, la SETECI provee a los cooperantes:</p> <p>a) Información sobre temas y sectores prioritarios para el Ecuador, en virtud del PND.</p> <p>b) El COCI trabajará con la cooperación internacional para armonizar líneas de trabajo, procedimientos y mecanismos que permitan trabajar coordinadamente con la estructura del estado ecuatoriano.</p> <p>c) La gestión de la cooperación internacional, es parte del Sistema de la Administración Pública, el manejo en cuenta única de los recursos se realizará garantizando la eficiencia y eficacia de los resultados de la cooperación internacional</p>
Coordinación territorial	<p>El Estado busca descentralizar su gestión y, en este camino, se acompaña de la cooperación. Para ello, necesita coordinar acciones entre gobiernos seccionales, gobierno central y agentes cooperantes. La coordinación y participación activa de los actores locales, involucrados en el proceso de gestión de la cooperación internacional, será un indicador de éxito en la ejecución de la inversión pública.</p>
Rendición de cuentas y corresponsabilidad	<p>Es una política del estado ecuatoriano realizar la evaluación de todos los proyectos, programas y líneas de intervención de desarrollo que han utilizado cooperación internacional, con el fin de generar un proceso de aprendizaje que permita replicar proyectos exitosos, promover mejores prácticas de intervención y corregir procesos de intervención que no cumplan con los objetivos propuestos.</p>

Elaboración Propia.

Fuente: SETECI (información obtenida de la página web)

Tomando como base los objetivos, políticas y lineamientos del PNBV y de los objetivos y metas institucionales que ha definido la SETECI, se presenta el siguiente cuadro con las metas y objetivos definidos en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Ecuador,



Cuadro N° 10: Metas y Objetivos de la Cooperación Internacional en el Ecuador

<b>Objetivos Políticas y Lineamientos del PNBV</b>			
Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana			
Política 5.4. Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos.			
<b>Lineamientos</b>	f. Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, institucionalizando mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación permanente de su impacto.		
	g. Fomentar las relaciones comerciales y de cooperación internacional con gobiernos autónomos descentralizados a lo largo del mundo.		
	h. Definir ámbitos de acción prioritarios para la intervención de la cooperación internacional en el Ecuador.		
	k. Impulsar activamente a la cooperación triangular y a la cooperación Sur-Sur, incentivando a las MIPYMES y a las empresas solidarias.		
<b>Metas y Objetivos Institucionales de la SETECI</b>			
Visión: Hasta el 2015, la SETECI será la entidad que lidera el ámbito de la cooperación internacional no reembolsable alineada a los planes y prioridades nacionales, articulando a los actores públicos y privados, y consolidando la inserción del Ecuador en el Sistema Mundo.			
Misión: Gestionar la Cooperación Internacional no reembolsable armonizada a las políticas y objetivos nacionales, con enfoque desconcentrado, que desarrolla su accionar con principios de transparencia y eficiencia; bajo estándares de mutua responsabilidad y evaluación de resultados.			
<b>Prioridad</b>	<b>Objetivos Estratégicos Institucionales</b>	<b>Descripción de la Meta</b>	<b>Resultado Esperado</b>
1	Contribuir al desarrollo del país, articulando los recursos de la cooperación internacional como un complemento a los esfuerzos propios del Ecuador, sobre las bases de las prioridades del país definidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir.	Convenios de Cooperación Internacional no Reembolsable suscritos, con asesoría técnica de SETECI para su alineación al PNBV	60% de los Convenios de Cooperación Internacional no Reembolsable suscritos, con asesoría técnica para su alineación al PNBV
2	Coordinar las instituciones que conforman el Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional, para la construcción y aplicación de las políticas de cooperación.	Difusión entre las instituciones que conforman el SECI, de los documentos sobre modelos de Gestión de la Cooperación Internacional Bimultilateral y Sur Sur	2 documentos sobre modelos de gestión de la cooperación internacional Bimultilateral y Sur Sur difundidos entre las instituciones que conforman la SECI
3	Fortalecer y desarrollar capacidades en los actores del Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional.	Fortalecimiento de capacidades técnicas de los actores del sistema de cooperación internacional descentralizada	4 capacitaciones técnicas en los territorios a los actores de la cooperación internacional descentralizada
4	Contribuir para que el Ecuador pueda ejercer una autoridad efectiva en los proyectos, programas y otras modalidades de la cooperación internacional.	Seguimiento de la Gestión de los proyectos de cooperación bimultilateral	40% de los proyectos en ejecución cuentan con reporte anual de seguimiento
5	Insertar al Ecuador en el Sistema Mundo	Oferta de cooperación técnica del Ecuador disponible a través del catálogo de capacidades endógenas	Actualización del Catálogo de capacidades endógenas del Ecuador

Elaboración Propia.

Fuente: SETECI (información obtenida de la página web y del documento Planes y Programas en ejecución 2011)

## III.2. Fortalezas y debilidades de una posible sociedad Ecuador - España en triangulación

### III.2.1. Situación actual de la sociedad Ecuador España

La AECID, viene funcionando en el Ecuador desde el mes de julio de 1987, a través de su Oficina Técnica de Cooperación – OTC; la misma que de acuerdo a la información que consta en su página web, tiene a su cargo la coordinación las acciones que desarrollan los distintos actores de la Cooperación Española en el país; la identificación, evaluación y el seguimiento a los programas y proyectos de cooperación acordados en las Comisiones Mixtas.

El marco jurídico que sustenta la sociedad Ecuador-España, está dado fundamentalmente por los siguientes instrumentos:

- Convenio Básico de Cooperación Técnica (del 7 de julio de 1971).
- Acuerdo Complementario General de Cooperación (del 31 de octubre de 1988).
- Acta de la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano – Ecuatoriana de Cooperación (del 10 de noviembre de 2010).

Respecto a este último instrumento, el Acta de la XII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana de Cooperación, establece las bases del programa de cooperación en áreas de interés común para el período 2011-2013. Forma parte de este instrumento, (como Anexo II) el Marco de Asociación con la República del Ecuador (Documento de Lineamientos Generales), que constituye una estrategia compartida por España y el Ecuador hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo. Entre los aspectos más relevantes constan los siguientes:

La delegación ecuatoriana manifestó la necesidad de que las actuaciones de la CE se enmarquen en los siguientes principios: complementariedad y corresponsabilidad; transparencia, eficacia e impacto; autosuficiencia y no condicionalidades; especialización y división de trabajo; y, gestión descentralizada.

Como las principales vías de instrumentación de las actuaciones de cooperación, se menciona a la cooperación bilateral, regional, y multilateral. Así mismo se especifican los siguientes sectores del Plan Director de la CE:

- Gobernabilidad democrática
- Servicios Sociales Básicos: Educación
- Servicios Sociales Básicos: Agua y saneamiento
- Crecimiento económico para la reducción de la pobreza
- Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat.

Como enfoques transversales se incluyen: género, interculturalidad, participación, derechos humanos y sostenibilidad ambiental, contemplados tanto en el PNBV como en el III PDCE. Mención especial merece la referencia que se realiza sobre la Cooperación Triangular, al respecto en el documento se indica:

“Se resalta el potencial de la cooperación triangular, ambas delegaciones coinciden en que el Ecuador ha desarrollado capacidades nacionales y locales en diversos ámbitos profesionales y técnicos, y experiencias exitosas en políticas y programas de desarrollo; en este sentido la Delegación Ecuatoriana manifiesta su interés en difundir estas experiencias en otros países, teniendo como aliado estratégico a la CE, propuesta que contó con la acogida de la Delegación Española, manifestando que esta propuesta podría articularse a través de un Programa de cooperación triangular hacia otros países de la región”.

### III.2.2 Análisis de fortalezas y debilidades

Como primer aspecto en este análisis se plantea la relación entre las visiones, principios y enfoques de desarrollo, en la que se encuentran importantes coincidencias, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Cuadro N° 11: Principios y Enfoques de la Política de Desarrollo

<b>Principios Para el Buen Vivir (Ecuador)</b>	<b>Enfoques y Principios de la política de desarrollo de la Cooperación Española</b>
Hacia un ser humano que desea vivir en sociedad	Enfoque de Desarrollo humano y de las capacidades humanas. El ser humano al centro
Hacia el cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas	Enfoque basado en derechos (EBD). El desarrollo como pleno ejercicio de todos los derechos humanos
Hacia la igualdad, la integración y la cohesión social	Enfoque de Género en Desarrollo (GED). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres
Hacia la unidad en la diversidad	
Hacia una relación armónica con la naturaleza	Enfoque de Desarrollo Sostenible. Los derechos presentes y futuros
Hacia una democracia representativa, participativa y deliberativa	Enfoque participativo y empoderamiento. Cambiar las relaciones de poder
	Eficacia en el desarrollo, más allá de eficacia de la ayuda
	Enfoque de proceso. El desarrollo como proceso de aprendizaje
	Una Asociación para el desarrollo
	Una política integral para el desarrollo internacional para mejorar las condiciones de vida de las personas
	Desarrollo endógeno y apoyo a políticas públicas.
Hacia un Estado democrático, pluralista y laico	.
Hacia una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa	
Hacia un trabajo y un ocio liberadores	
Hacia la reconstrucción de lo público	

Elaboración propia

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y III Plan Director 2009-2012

Como se puede observar, la CE concibe la política de desarrollo desde varios enfoques, principios y valores que se refuerzan mutuamente; entre estos se destaca el enfoque de Desarrollo Humano y de las capacidades humanas, que ubica al ser humano al centro del proceso de desarrollo. Otro aspecto a destacar es el enfoque basado en derechos que define al desarrollo como un pleno ejercicio de derechos. Mientras que el Ecuador, a través de su Plan Nacional de Desarrollo, define una política de desarrollo dirigida hacia el “Buen Vivir” y el desarrollo endógeno.

III.2.2.1. Compatibilidad de Políticas y Estrategias de cooperación triangular. En el siguiente cuadro se puede apreciar la confluencia del Ámbito Estratégico “Plan de Acción para una Ayuda Eficaz” de la política de cooperación española, (ámbito del que se desprende la cooperación triangular), con el objetivo 5 del PNBV, y con las correspondientes políticas de cooperación del Ecuador.

Cuadro N° 12: Relación de las Políticas Estrategias y Objetivos de Desarrollo

COOPERACIÓN ESPAÑOLA		ECUADOR	
Ámbito Estratégico	Plan de Acción para una Ayuda Eficaz	Políticas de Cooperación (SETECI)	Objetivos Políticas y Lineamientos (PNBV)
Objetivos Específicos (Efectos Directos)	La CE apoya de forma eficaz los procesos de desarrollo liderados por los países socios, de forma armonizada con el resto de donantes, de lo que rinde cuentas al país socio y viceversa en base a su contribución a resultados de desarrollo	Insertar al Ecuador en el Sistema Mundo	O.5 Garantizar la soberanía y paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
Resultado esperado	3. ARMONIZACIÓN: La CE en su conjunto avanzará decididamente en procesos de armonización con otros donantes para lograr ser colectivamente más eficaces en nuestra contribución al desarrollo de los países socios		P. 5.4. Promover el diálogo político y negociación soberana de la cooperación e instrumentos económicos. f. Alinear la cooperación internacional con los objetivos nacionales para el Buen Vivir, institucionalizando mecanismos de rendición de cuentas y sistemas de evaluación permanente de su impacto.
Líneas de Acción y Medidas	3.5. Apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular	Actualización del Catálogo de capacidades endógenas del Ecuador	k. Impulsar activamente la cooperación triangular y cooperación Sur-Sur, incentivando a las MIPYMES y empresas solidarias.
Metas e Indicadores	CP(2009/10): La CE impulsa la CT y sur-sur en los foros internacionales especialmente en el Grupo de Trabajo de Eficacia de la Ayuda del CAD-OCDE MP (2011/12): La CE incrementa su CT principalmente a través de países C de las categorías de este PD	Oferta de cooperación técnica del Ecuador disponible a través del catálogo de capacidades endógenas	

Elaboración propia

Fuente: III Plan Director de la CE, PNBV y página web de la SETECI

III.2.2.2. La oferta de Asistencia Técnica del Ecuador frente a las Prioridades de la política de desarrollo española. De acuerdo al III Plan Director, el Ecuador forma

parte de los países del Grupo A (Asociación Amplia) categoría en la que se incluyen países de renta media, en los que la CE tiene oportunidades de establecer una asociación a largo plazo eficaz. Está previsto que en este grupo se concentre el “grueso de los recursos” de la AOD española, con la posibilidad de utilizar todos los instrumentos que resulten adecuados.

El Ecuador en la perspectiva de pasar de receptor neto, a país oferente de cooperación, a través de la SETECI ha desarrollado el Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana, que presenta las fortalezas y capacidades que se han desarrollado en las instituciones ecuatorianas, lo que le permite al País, presentarse como un oferente de asistencia técnica en la región. Para canalizar este objetivo, la SETECI ha incorporado en su estructura institucional, la Dirección de Gestión de la Cooperación Sur-Sur.

De los datos analizados en el capítulo II, se desprende que de los sectores que forman parte de las “prioridades sectoriales” determinadas en el PD, la CE ha venido desarrollando su experiencia en cooperación triangular en los siguientes ámbitos: Gobernabilidad democrática, Desarrollo rural y lucha contra el hambre, Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento, Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat.

Con esta información se presenta el siguiente ejercicio en el que se relaciona las prioridades sectoriales de la CE con las diferentes experiencias que se presentan en la Oferta de Asistencia Técnica del Ecuador.

Cuadro N° 13: Prioridades Sectoriales de la CE y la Oferta de Asistencia Técnica

Prioridad Sectorial CE	Oferta de Asistencia Técnica del Ecuador	
	Institución	Experiencia
Gobernabilidad democrática (fortalecimiento institucional y modernización del Estado)	Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo - SENPLADES y entidades adscritas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo</li> <li>- Descentralización y Desconcentración del Estado</li> <li>- Sistema Nacional de Inversión Pública</li> <li>- Sistema Nacional de Información</li> <li>- Inserción Estratégica en el Sistema Mundo para potenciar el desarrollo endógeno</li> <li>- La preinversión dentro del esquema de Planificación para el desarrollo</li> <li>- Instituto de Altos Estudios Nacionales</li> <li>- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos</li> </ul>
Desarrollo rural y lucha contra el hambre	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAGAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología para el levantamiento del Catastro Rural Integral</li> <li>- Sistema de Información Geográfica</li> <li>- Cartografía temática</li> <li>- Procesos de investigación para el desarrollo sostenible de</li> </ul>
	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovaciones para emprendimiento de yuca (Manihot Esculenta Crantz) y camote (Ipomoea Batatas I) En la seguridad y soberanía alimentaria y oportunidades de mercado de pequeños/as productores/as emprendedores de Manabí – Ecuador</li> <li>- Desarrollo de mezclas farináceas de cereales (maíz, quinua y cebada) y papas ecuatorianas como sustitutos parciales del trigo importado para la elaboración de pan y fideos</li> <li>- Integración del componente biológico a las estrategia de control integrado de la escoba de bruja y moniliasis en huertas de cacao, con el uso de especies de Trichoderma SPP Control biológico de plagas</li> <li>- Mejoramiento de la productividad del Caucho (hevea brasiliensis) mediante el manejo integral del hongo Microcyclus Ulei, causante de la enfermedad suramericana de Las Hojas</li> </ul>
Servicios sociales básicos: Agua y saneamiento	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de barrios</li> </ul>
Sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat	Ministerio del ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión y manejo de la biodiversidad en el Ecuador: áreas protegidas, control de fauna y flora silvestres</li> <li>- Programa de Protección de Bosques - Socio Bosque</li> </ul>
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incursión en temas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático</li> <li>- Fortalecimiento integral de capacidades comunitarias en gestión de riesgos a nivel local por amenaza volcánica</li> <li>- Plan de Fortalecimiento de Capacidades en los Gobiernos Locales de las zonas volcánicas</li> <li>- Sistema Nacional de Información y Sistema de Salas de Situación</li> </ul>

Elaboración propia

Fuente: Plan Director de la CE y Catálogo de Oferta de Asistencia Técnica del Ecuador - SETECI

## CONCLUSIONES

De la información recabada y analizada, se concluye que la triangulación se presenta como una excelente oportunidad para hacer frente a la limitada capacidad de financiamiento que pudieran tener los “donantes emergentes”, potenciando los recursos que pueden invertir los donantes tradicionales, con las ventajas de la cercanía, las experiencias exitosas, las similitudes culturales de los países de la región, pero también de la experiencia y buenas prácticas que pueden aportar los donantes tradicionales; vista así la cooperación triangular promete ser una fórmula exitosa.

Sin embargo; no se puede restar importancia a las limitaciones y retos que se han identificado (de las pocas experiencias de triangulación y su escasa sistematización), y que necesitan ser abordadas para fortalecer esta modalidad.

En concreto, se necesita trabajar en la sistematización de esta modalidad de cooperación, desde el establecimiento de normas y procedimientos de aportación, que a la vez garanticen la transparencia en la información, hasta la coordinación para establecer una planificación conjunta y sistemas de implementación y evaluación, enmarcados en los principios de eficacia de la ayuda establecidos en la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra.

Ya en el análisis de la compatibilidad de las políticas de desarrollo españolas, con el marco institucional ecuatoriano y su oferta de asistencia técnica, se puede observar importantes sinergias, pero también se identifican varias debilidades o



retos por enfrentar en esta posible sociedad, las mismas que se puntualizan a continuación:

La SETECI (2011) plantea varios desafíos para el Ecuador entre las que se expone las siguientes:

- La definición de la estrategia de cooperación sur-sur que institucionalice la CSS en los diferentes actores del Sistema de Cooperación del Ecuador,
- La creación del fondo de asistencia técnica ecuatoriano para la cooperación sur-sur,
- La perspectiva de negociaciones de proyectos de cooperación triangular con otros países de la región, y;
- La captación de recursos de cooperantes tradicionales.

Además, en el análisis de las políticas y estrategias de la cooperación española, se encuentran los siguientes aspectos a considerar:

- Aunque el III Plan Director presenta el compromiso de avanzar en la consolidación de esta modalidad de cooperación, todavía sus estrategias no responden totalmente a este compromiso. Al respecto se observa que se plantea como meta (a mediano plazo, no se indican metas a largo plazo) el incremento “sustancial” de la cooperación triangular, medida que resulta de carácter subjetiva.
- Dentro de las prioridades geográficas, el Plan Director, propone impulsar la cooperación triangular, principalmente con los países del grupo C, mientras

que el Ecuador forma parte del Grupo A, entendiéndose que la CE dará prioridad a las propuestas que vengan de los países del grupo C.

Sin embargo, en el Marco de Asociación ya se ha dado un primer paso para viabilizar una asociación Ecuador España en cooperación triangular, en vista que la CE, ha acogido la propuesta del Ecuador de trabajar en esta modalidad, a la vez que se reconoce el potencial del Ecuador que podría aportar en una sociedad de esta naturaleza.

En este sentido, el catálogo de oferta de Asistencia Técnica del Ecuador, presentado por la SETECI, es una muestra de lo que el País puede aportar a la región a través de sociedades horizontales, lo que se vería potenciado con un aliado como la cooperación española, con el que se viene manteniendo excelentes relaciones y se comparte visiones comunes en materia de cooperación para el desarrollo.

## **GLOSARIO**

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

AGECI: Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional

ALC: América Latina y el Caribe

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

CE: Cooperación española

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COCI: Comité de Cooperación Internacional

COSUDE: Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

CT: Cooperación Triangular

DGPOLDE: Dirección General de Políticas de Desarrollo

FAD: Fondo de Ayuda al Desarrollo

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

FMI: Fondo Monetario Internacional

FRIDE: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ONGD: Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo

OPEP: Organización de países exportadores de petróleo

OTC: Oficina Técnica de Cooperación

PDCE: Plan Director de la Cooperación Española

PIB: Producto Interno Bruto

PNBV: Plan Nacional para el Buen Vivir

SECI: Sistema Ecuatoriano de Cooperación Internacional

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SETECI: Secretaría Técnica de Cooperación Internacional

UE: Unión Europea

PVD: Países en vías de desarrollo

PRM: Países de renta media

## BIBLIOGRAFÍA

- AECID. *III Plan Director 2009-2013*
- AECID. *II Plan Director 2005-2008*
- AECID. *La Cooperación Triangular española en América del Sur. Presentación para el Taller, The European Union's Triangular Cooperation in the context of aid effectiveness.* Madrid, AECID, 2010.
- Alonso José y Ferres Christian, *The rise of Spanish aid. When volumen is not enough.* The Broker, issue 20/21, 2010.
- Álvarez Andrea y Beirute Tatiana. *La Cooperación Sur-Sur en América Latina y posibles esquemas de Cooperación Triangular,* II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales de FLACSO, México, FLACSO y CeALCI de la Fundación Carolina, 2010
- Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción ALOP y Red Realidad de la Ayuda. *Cooperación Sur-Sur: un desafío al Sistema de la Ayuda,* Edición especial sobre Cooperación Sur-Sur, Medellín, 2010. Internet. <http://www.alop.org.mx/?q=realidad-de-la-ayuda>. Acceso: 15 de marzo de 2011.
- Ayllón Pino, Bruno. *Cooperación Sur-Sur (CSS) y gobernanza multilateral del sistema de ayuda: Implicaciones para la cooperación española,* Madrid, FRIDE, 2009. Internet. [www.fride.org](http://www.fride.org). Acceso: 15 de abril de 2011.
- CEPAL. *La Cooperación Internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe,* Brasilia, Nota de la Secretaría, 2010.
- Colacrai, Miryam. *Los países de renta media (PRM) en el contexto de la cooperación española al desarrollo. Claves para analizar el rol desempeñado por Argentina y Chile,* Argentina, Universidad Nacional de Rosario, 2009.
- Consejo de Cooperación al Desarrollo. *Informe sobre el III Plan Director 2009-2012,* Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación, 2009.
- *Constitución del Ecuador, 2008.*
- Domínguez, Rafael. *La crisis de identidad del sistema de ayuda,* Santander, Fundación Carolina, 2011
- Ferrari Wolfenson, Gustavo. *La necesidad de optimizar la cooperación internacional: algunas experiencias latinoamericanas,* Panamá, VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2003. Internet. [www.iiij.derecho.ucr.cr](http://www.iiij.derecho.ucr.cr). Acceso: 2 de abril de 2011.

- FRERES, Christian. *La AECID y la Cooperación Sur – Sur y Triangular en América Latina. En Curso de Asistencia Técnica Pública y Cooperación entre Países del Sur. IV Escuela de Verano de Gobierno y Políticas Públicas*, Madrid, FIIAPP, 2008.
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior-FRIDE, *Poniendo en práctica París y Accra: Hacia una agenda regional en América Latina y el Caribe*, Madrid, Desarrollo “En Contexto”, 2009. Internet. [www.fride.org](http://www.fride.org). Acceso: 15 de abril de 2011.
- Gobierno de España y Gobierno del Ecuador. *Marco de Asociación Ecuador-España 2011-2013 Documento I: Lineamientos Generales*. 2010. Internet. <http://www.ayudaeficaz.es>. Acceso: 28 de junio de 2011.
- Gobierno de España y Gobierno del Ecuador. *Acta de la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano – Ecuatoriana de Cooperación*. Internet. <http://www.aecid.ec>. Acceso: 28 de junio de 2011.
- Gobierno de la República de Argentina y Gobierno del Reino de España. “*Acuerdo Especial entre el Gobierno de la República de Argentina y el Gobierno del Reino de España para la realización de actividades de cooperación triangular*”, Madrid, 2009. Internet. [www.aecid.org.ar/administrador/.../MemoCooperacionTriangular.pdf](http://www.aecid.org.ar/administrador/.../MemoCooperacionTriangular.pdf). Acceso: 15 de mayo de 2011.
- Gómez Galán Manuel, Ayllón Pino Bruno y Albarrán Calvo Miguel. *Reflexiones Prácticas sobre Cooperación Triangular*. Madrid, CIDEAL, 2011.
- Manrique, Manuel. *España y el futuro de la cooperación internacional ¿Hacia la verdadera eficacia del desarrollo?* AECID y FRIDE N° 522011. Internet. [www.fride.org](http://www.fride.org). Acceso: 15 de abril de 2011.
- OCDE. *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*, Paris, Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda, 2005.
- OCDE. *Programa de acción de Accra*, Accra, 3er Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la ayuda, 2008.
- PNUD. *Mejorar la cooperación Sur-Sur y triangular. Estudio de la situación actual y de las buenas prácticas adoptadas en las políticas, las instituciones y la operación de la cooperación Sur-Sur y triangular*, Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur, PNUD, 2009. Internet. <http://ssc.undp.org>. Acceso: 3 de mayo de 2011.
- Sanín Betancourt María y Shulz Nils-Sjard, *La cooperación Sur-Sur a partir de Accra: América Latina y el Caribe*, Madrid, FRIDE, 2009. Internet. [www.fride.org](http://www.fride.org). Acceso: 25 de Marzo de 2011.
- Schulz, Nils-Sjard. *Informe del Taller y Nota Conceptual, Cooperación Triangular en el contexto de la eficacia de la ayuda – Experiencias y perspectivas de los donantes europeos*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Agencia Española de Cooperación

- Internacional para el Desarrollo AECID, 2010. Internet. [www.ayudaeficaz.es](http://www.ayudaeficaz.es). Acceso: 4 de abril de 2011.
- Schulz, Nils-Sjard. *Las políticas de desarrollo españolas: Obstáculos para el progreso*, Policy Brief N° 29, FRIDE, 2010.
  - SEGIB. *II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Estudios SEGIB N° 3, Madrid, 2008. Internet. [www.segib.org](http://www.segib.org). Acceso: 25 de marzo de 2011.
  - SEGIB, *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2010*. Estudios SEGIB N° 5, Madrid, 2010. [www.segib.org](http://www.segib.org). Acceso: 25 de marzo de 2011.
  - SENPLADES. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*, Quito, 2009.
  - SETECI. *Planes y Programas en ejecución 2011*. Internet. [www.seteci.gob.ec](http://www.seteci.gob.ec). Acceso: 15 de julio de 2011.
  - SETECI. *Catálogo de Oferta de Asistencia Técnica del Ecuador*, Primera Edición, Quito, 2010.
  - SETECI - Unidad de Cooperación con América, *Un camino del sur para el sur. Ecuador ha dado sus pasos*. Quito, Revista Cooperamos, 2011.
  - Suárez, Ignacio. *Ponencia en Mesa Redonda "La Cooperación Sur-Sur en América Latina y posibles esquemas de Cooperación Triangular*, II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, México, FLACSO - Fundación Carolina, 2010. Internet. [www.flacso.org](http://www.flacso.org) . Acceso: 5 de mayo de 2011.
  - Task Team on South-South Cooperation. *España-Chile-Paraguay – Creando asociación triangular en el sector public*. SSC in the Context of Aid Effectiveness: Telling the Story of Partners in South-South and Triangular Cooperation Produced for the Task Team on South-South Cooperation, 2010. Internet. <http://southsouth.org>. Acceso: 15 de mayo de 2011.
  - Unceta, Koldo. *Sistema de Cooperación Internacional frente a la crisis del desarrollo*. Revista Economía Crítica, 2003. Internet. <http://www.ucm.es/info/ec/aec/index.htm>. Acceso: 15 de julio de 2010.